



Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UNDAF MÉXICO 2008-2012



I- INDICE

I- INTRODUCCIÓN	3
II- HOJAS DE FIRMAS	7
III- PROCESO DE ELABORACIÓN DEL UNDAF	13
IV- MARCO PROGRAMÁTICO	17
V- MATRIZ DE RESULTADOS DEL UNDAF	27
VI- MECANISMOS DE COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL UNDAF	59
VII- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	65
VIII- MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	71
IX- ANEXO 1 – NOTA EXPLICATIVA SOBRE LA ESTIMACIÓN DE RECURSOS POR AGENCIA, PARA LOS EFECTOS DIRECTOS DEL UNDAF 2008-2012	99
X- ANEXO 2 – ACRÓNIMOS	105
XI- ANEXO 3 – EQUIPO TÉCNICO CCA-UNDAF	115

INTRODUCCIÓN



I- INTRODUCCIÓN

En el año 2006, el sistema de las Naciones Unidas en México puso en marcha un proceso de identificación de los principales desafíos del país fue la elaboración del Common Country Assessment México 2006 (CCA).

El ejercicio permitió al Equipo de País ó UNCT (United Nations Country Team) identificar conjuntamente las prioridades de México y las áreas de oportunidad en las que Naciones Unidas puede apoyar el proceso nacional de desarrollo y ofrecer mejores servicios al país.

El documento final del CCA concluyó que el vínculo entre desarrollo y cambio institucional y capacidades individuales es una relación no sólo complementaria, sino una en la que ambos elementos son condición necesaria para el otro. Para salir de sus condiciones de exclusión, los (las) mexicanos(as) en condiciones de pobreza requieren de políticas públicas que permitan incrementar el crecimiento y su traslación a la mejora en las oportunidades de desarrollo individual. Del mismo modo, el desarrollo de la economía mexicana y su inserción competitiva en el mundo requiere de individuos capaces de obtener los beneficios del crecimiento; esto es, individuos saludables, educados y empleados dignamente, mujeres y hombres libres que ejercen plenamente los derechos de los que son titulares.

El siguiente paso para la consolidación del proceso de armonización programática es el presente documento, el que transforma los desafíos de país identificados en el CCA en un marco común de programación, el que cruzado con las prioridades del Gobierno Federal y la sociedad civil, permite una cooperación de Naciones Unidas más eficaz y coherente frente a la realidad de México.

Por lo anterior, a través de este primer Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**UNDAF**), el equipo de las Naciones Unidas en México concreta el proceso de armonización programática, de acuerdo a la reforma de las Naciones Unidas y presenta al país una propuesta conjunta para los años 2008-2012.

Cabe señalar que en este documento se encuentran las áreas temáticas en las que Naciones Unidas colabora interagencialmente, por lo que aquí se plasma un modelo de cooperación articulado, coherente y estratégico de las actividades en las que participarán dos o más agencias de Naciones Unidas. Cada una de las 21 agencias, fondos y programas del Equipo de País seguirá contando con su mandato, documento programático, planes anuales, productos y actividades, de acuerdo al marco legal de cooperación firmado por cada una con el Gobierno Federal mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

HOJA DE FIRMAS





II - HOJAS DE FIRMAS

Por los Estados Unidos Mexicanos:



EMBAJADOR JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO

SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Por el Sistema de las Naciones Unidas en México:



THIERRY LEMARESQUIER

COORDINADOR RESIDENTE
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO

Firmado en la Ciudad de México, el 8 de junio de 2007

Marion Hoffmann
Representante Regional
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los
Refugiados

Thierry Lemaresquier
Representante
Programa de las Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos

Jorge Máttar
Director /Oficial a cargo
Sede Subregional en México
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Philippe Lamy
Representante
Organización Panamericana de la Salud/ Organización
Mundial de la Salud

Paul Hoeffel
Director
Centro de Información de las Naciones Unidas para México,
Cuba y República Dominicana

Thierry Lemaresquier
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Norman Bellino
Representante
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la
Alimentación

Enrique Leff
Coordinador de la oficina en México
Programa de las Naciones Unidas para el Medio
Ambiente

Américo Incalcaterra
Representante
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para
los Derechos Humanos

Luis Tiburcio
Director
Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Miguel del Cid
Director de la Oficina para Cuba y México
Organización Internacional del Trabajo

Daniel Camazón
Representante a.i.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

José Manuel Martínez Morales
Representante Regional
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Arie Hoekman
Representante
Fondo de Población de las Naciones Unidas

Antonio Assef
Representante y Director Regional
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Industrial

Teresa Rodríguez
Directora Regional
Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer

Juan Arrola
Representante
Organización Internacional para las Migraciones



PROCESO DE ELABORACIÓN DEL UNDAF





III - PROCESO DE ELABORACIÓN DEL UNDAF

Luego de la finalización del Common Country Assessment (CCA) en el mes de diciembre de 2006, el Sistema de las Naciones Unidas en México dio inicio a las primeras discusiones sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (UNDAF).

En el mismo mes de diciembre de 2006 se llevó a cabo un primer taller interagencial que rescataría los hallazgos del CCA y empezaría a identificar el diseño de una programación conjunta. El equipo Técnico del CCA se transformó en el Equipo Técnico UNDAF y se crearon sub-grupos para la elaboración de una primera propuesta de matriz de resultados.

En enero del 2007 el Sistema de las Naciones Unidas en México se reunió en un segundo taller estratégico para la revisión de los primeros productos del UNDAF. En el mes de febrero el documento técnico se revisó desde la perspectiva de derechos humanos y género. En marzo se llevó a cabo un tercer taller estratégico para revisar el primer borrador consolidado, que se compartió con la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores el día 29 del mismo.

Entre el 18 y el 20 de abril de 2007 la Secretaría de Relaciones Exteriores convocó a las dependencias gubernamentales que están relacionadas con la programación de Naciones Unidas en el país a reuniones para la revisión del borrador del UNDAF. Se desarrollaron 5 mesas temáticas en las que se presentaron los 5 principales componentes del marco de cooperación y se abrieron espacios para el debate, retroalimentación y consideraciones del Gobierno Federal.

También el 20 de abril se llevaron a un proceso consultivo para la revisión del UNDAF con organizaciones de la sociedad civil. Las 5 mesas de trabajo tuvieron lugar en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Un segundo borrador del UNDAF se envió a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores el día 18 de mayo, finalizando con la firma del presente documento el día 8 de junio de 2007.

MARCO PROGRAMÁTICO





IV- MARCO PROGRAMÁTICO

A- PRIORIDADES Y CONCEPTOS

El proceso iniciado en 2006 por el Equipo de País de las Naciones Unidas en México para llegar a esta propuesta de programación conjunta 2008-2012 se sustenta en tres referencias principales:

1- El diagnóstico común de país

Este ejercicio llevado a cabo en el 2006 permitió que las 21 agencias de las Naciones Unidas que tienen representación en México sistematizaran tanto sus respectivas agendas de trabajo como sus experiencias en el terreno y recabaran una batería de fuentes de información y de indicadores propios y de las autoridades nacionales para ofrecer un análisis comprensivo sobre los principales retos de desarrollo del país.

2- Los compromisos internacionales asumidos por México

Esta referencia incluye un amplio abanico de instrumentos (tratados, convenios, declaraciones) que constituye un marco de derechos y obligaciones tanto para el Estado mexicano como para sus ciudadanos. Ha sido de particular relevancia, por sus implicaciones en términos de políticas públicas, la pauta de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, misma que establece metas cuantitativas que el país debe alcanzar antes del año 2015 en áreas tan relevantes como la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género o el desarrollo sustentable.

En este sentido, cabe destacar los dos informes de avance de México respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Tanto el carácter participativo de estos informes, elaborados con los insumos de una decena de dependencias públicas y diversos actores de la sociedad civil, como su posterior difusión, han demostrado que los ODM y las metas adicionales establecidas por el Gobierno federal constituyen ya un referente importante para las políticas públicas del país.

En estos documentos sobresalen, por una parte, algunos focos rojos (sobre todo en el área de la mortalidad materno-infantil, la participación política de las mujeres y el medio ambiente), la necesidad de una cada vez mayor desagregación de los indicadores para dar cuenta de las lastimosas brechas que aún separan a amplios sectores de la sociedad, y, por otra, el establecimiento por el propio gobierno mexicano de algunas metas adicionales, sobre todo en el ámbito de la educación. El presente marco programático ha tenido en cuenta que, con estos diagnósticos, México podrá definir una estrategia nacional para acelerar el cumplimiento de los Objetivos tal como lo establece el “Compromiso de todos los países en desarrollo de adoptar planes nacionales para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio”, tal y como lo suscribió junto con los demás Estados Miembros del mundo en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, realizada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 14 al 16 de septiembre de 2005.

El peso dado a los Objetivos del Milenio es también una respuesta a los numerosos llamados para ampliar su alcance, identificados en varios sectores de la sociedad civil y expresados en foros académicos, los medios de comunicación, o a través de la Consulta Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio realizada por el Sistema de las Naciones Unidas en México durante el año pasado.

3- Las prioridades de la Administración Pública Federal (2007-2012)

Este proceso de programación conjunta ha coincidido con el cambio de gobierno a nivel federal. Esto ha permitido tener en cuenta las prioridades y lineamientos definidos por el Presidente Felipe Calderón tras asumir su cargo, el 1 de diciembre de 2006. Los cinco ejes principales son: Estado de derecho y seguridad pública; Economía competitiva y generadora de empleos; Igualdad de oportunidades; Desarrollo sustentable; Democracia efectiva y política exterior responsable.

Los detalles acerca de cada una de estas temáticas se desprenden de varios documentos de trabajo como “Temas legislativos para la agenda nacional” o las “100 acciones para los primeros 100 días de gobierno”. También se tomó en cuenta la ronda de consultas con los distintos sectores de la sociedad mexicana realizada para la elaboración de “Visión 2030”, uno de los principales insumos del Plan Nacional de Desarrollo. Este último se finalizó en mayo de 2007 y se articula alrededor del concepto de desarrollo humano sustentable, es decir, del reconocimiento y la protección de los derechos universales y establece el claro compromiso del país con los objetivos de desarrollo adoptados por la Organización de las Naciones Unidas.

Durante la fase preparatoria del marco programático, particularmente en la elaboración del diagnóstico común de país, se establecieron y aclararon algunos de los conceptos que guían el trabajo del Equipo de País de las Naciones Unidas en México y que son importantes de mencionar para efectos de este documento.

a.- Desarrollo humano sustentable e incluyente. El desarrollo humano sustentable busca expandir la libertad de las personas, mujeres, hombres, niños y niñas, para que puedan elegir lo que quieren ser o hacer, entre distintas oportunidades, y proteger, al mismo tiempo, el medioambiente. Desde este enfoque, promovido por las Naciones Unidas en sus políticas y programas, el propósito central es crear un entorno adecuado para que todas las personas puedan tener vidas seguras y creativas. Para ello, además del crecimiento económico, es necesario distribuir sus beneficios de manera equitativa, regenerar el medio ambiente en lugar de destruirlo, darles voz y capacidad de decisión a las personas en lugar de excluirlas, ampliar sus elecciones y oportunidades, y permitir la participación de las personas en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano sustentable se dirige a la promoción de la dignidad humana y al pleno ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

Este enfoque es aún más necesario en países con las desigualdades económicas, sociales, culturales, de etnia o de género que prevalecen en México. Estas brechas limitan el desarrollo humano al alimentar la persistencia de la pobreza, y al aumentar las disparidades de oportunidades. Las desigualdades también propician la discriminación, que es un fenómeno que afecta

a la sociedad en su conjunto y limita las posibilidades de desarrollo humano. A su vez, las prácticas discriminatorias reproducen la desigualdad, la exclusión y la pobreza, atentan contra los derechos fundamentales de las personas, obstaculizan el desarrollo nacional e impiden la consolidación democrática del país.

b.- Desarrollo económico e incluyente. Para enfrentar el desafío de un desarrollo económico incluyente que reduzca las desigualdades existentes, el Equipo de País de las Naciones Unidas en México propone enfocar las políticas públicas en la materia hacia un paradigma de desarrollo económico basado en crear condiciones de igualdad en los actores económicos y en la competitividad sistémica no sólo de los parámetros macroeconómicos tradicionalmente citadas, sino también de las empresas y de su entorno, es decir, del desarrollo sistemático de los recursos humanos, de los sistemas educativos, de las capacidades laborales requeridas para una inserción exitosa en los mercados internacionales, de un entorno estimulante a la producción, de un marco legal favorable al desarrollo empresarial competitivo y de programas enfocados de fomento en todos estos ámbitos.

Para asegurar un crecimiento económico sostenido en el tiempo, socialmente equilibrado y sustentable en términos de conservación de la base de recursos naturales, es preciso diseñar políticas públicas y programas que centran su atención en la creación de empleos, la promoción de trabajo decente ¹ y el estímulo de la innovación tecnológica y social hacia una economía mucho más eficiente el uso de los recursos naturales.

Por otro lado, la política económica y socio-laboral debe orientarse a impedir que se produzcan procesos de exclusión socioeconómica, como el desempleo y el empobrecimiento, y a optimizar los beneficios del crecimiento económico para toda la población. Un nivel digno de vida, el acceso a un trabajo decente, la salud, la educación, la seguridad social, constituyen al mismo tiempo derechos y premisas para asegurar la participación de las personas excluidas y el desarrollo sostenible del país. El respeto y ejercicio de los derechos económicos y sociales de todos los mexicanos y mexicanas y la creación de políticas e instrumentos para el desarrollo de capacidades son la base para reducir las desigualdades existentes y promover un modelo más incluyente de desarrollo.

c.- Seguridad ciudadana. Por este concepto se entiende la condición personal, objetiva o subjetiva, de encontrarse libre de violencia, o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros. El concepto de violencia, a su vez, denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad.

NOTAS

¹ El “trabajo decente” se define como un trabajo productivo, justamente remunerado y que se ejerce en condiciones de libertad (sin coerción), igualdad (en el acceso y ejercicio del trabajo), seguridad (física, contractual) y dignidad humana. En este sentido, las diversas dimensiones del trabajo decente son pilares de la paz en las comunidades y en la sociedad y reflejan las preocupaciones de gobiernos, trabajadores y empleadores. El trabajo decente puede ser sintetizado en cuatro objetivos estratégicos: 1) principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales; 2) oportunidades de empleo e ingresos; 3) protección y seguridad social; y 4) diálogo social y tripartismo. El trabajo decente es fundamental en el esfuerzo por reducir la pobreza, y es un medio para lograr un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible. En México, para expresar este concepto, se utiliza más el término “trabajo digno”, tal como lo establece el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Construir la seguridad ciudadana a partir de los derechos fundamentales es alejarla de las nociones –casi siempre autoritarias– que la definen en función del combate a la delincuencia o a los delincuentes. Asumir la tutela de derechos fundamentales de las personas como objetivo último de cualquier política de seguridad ciudadana es una forma de asegurar su apego a las garantías fundamentales de un estado de derecho.

Además, es crucial que el concepto de seguridad ciudadana abarque formas no criminalizadas de ejercicio de la violencia y el despojo, los cuales, en muchos casos, crean una intensa sensación de vulnerabilidad y desprotección del núcleo duro de los derechos fundamentales en gran parte de la población. En este sentido, la violencia de género es un problema de seguridad ciudadana. La desigualdad de poder entre mujeres y hombres es la base de la violencia de género.

d.- Democracia de Ciudadanía. En su sentido más elemental, la democracia es “el gobierno del pueblo”, es decir aquel que permite que las decisiones que afecten a la colectividad sean tomadas por todos. En el contexto de México, y América Latina en general, los avances en cuanto a los procesos electorales han sido importantes pero subsiste el desafío de que los espacios de representación y la participación en las esferas públicas sean más amplios y procesen mejor la diversidad política, social y cultural del país. “Gobierno del pueblo” supone también que las mujeres y hombres gocen plenamente de la ciudadanía civil y la social, además de la política. Si esto es así, hablamos entonces de que existe una democracia caracterizada por una ciudadanía integral, entendida ésta como el pleno reconocimiento de los derechos aplicables a estas tres ciudadanías.

Para el caso de México, y dado el peso específico que tienen en el país los pueblos indígenas, se ha decidido incluir el concepto de “ciudadanía étnica” como parte de la ciudadanía integral. Este tipo de ciudadanía se refiere a la identidad cultural como una variable de acción política, de negociación con el Estado y de visibilidad pública de los pueblos indígenas.

B - ÁREAS DE COOPERACIÓN

Tomando como referencia el diagnóstico común de país, el marco internacional de derechos, así como las políticas prioritarias formuladas por la Administración Pública Federal, se establecieron cinco áreas de acompañamiento del Sistema de Naciones Unidas en apoyo a la agenda de desarrollo del país.

En cada una de estas áreas se han identificado productos específicos de los programas de cooperación de las agencias del SNU, enfocados hacia el desarrollo de capacidades determinadas, en el campo institucional y de las políticas sociales, o en la sociedad y los individuos. Estas acciones buscan fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis en los grupos de población con mayores rezagos, en particular los pueblos indígenas del país. En casi todos los casos, se propone desarrollar esquemas integrados de acción, con la participación de diversas agencias del SNU, del gobierno federal, de los gobiernos locales, de los poderes legislativo y judicial, del sector académico y de organizaciones de la sociedad civil. Todo ello con el fin de superar los enfoques asistencialistas y que se lleven a cabo con una perspectiva de sustentabilidad social.

1- Desarrollo económico competitivo, sustentable, equitativo e incluyente

La primera prioridad nacional centra su atención en las políticas públicas y capacidades institucionales requeridas para reducir la pobreza y las desigualdades en el acceso a un trabajo decente y en la participación en el desarrollo económico, lo que corresponde a asegurar el derecho a una vida digna. Para lograr este objetivo, se proponen tres efectos específicos: 1) el fortalecimiento de políticas públicas y capacidades institucionales para impulsar un desarrollo económico sostenido basado en la competitividad sistémica y la sustentabilidad, 2) el fortalecimiento de políticas públicas y capacidades institucionales para promover trabajo decente y 3) el diseño de propuestas para ampliar la cooperación de México hacia otros países de América Latina y el Caribe, y de otras partes del mundo, particularmente en el ámbito económico, energético, laboral, ambiental y educativo.

En este ámbito, Naciones Unidas propone desarrollar y poner a disposición del país una serie de productos y servicios que fomenten la productividad, la inserción laboral de jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes y otros grupos en desventaja. Asimismo propone productos para promover una paulatina formalización de la economía informal, mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y asegurar que con o sin acceso al trabajo exista un nivel adecuado de protección social para toda la población.

La propuesta abarca productos y servicios para fomentar la competitividad sistémica, impulsar el desarrollo de las empresas, construir clusters y cadenas productivas, lograr la seguridad alimentaria y potenciar las ciencias, la tecnología, el conocimiento y la innovación para armonizar el crecimiento económico con un manejo eficiente de la energía y los recursos naturales y la promoción de la “producción limpia”.

Finalmente, se propone realizar foros, investigaciones, seminarios y asesorías que contribuyan a fortalecer el papel de México como el vínculo en materia de cooperación con otros países de América Latina y de otros continentes, particularmente en los ámbitos de cooperación educativa, comercial, laboral y ambiental. Articulado

2- Ejercicio equitativo y universal de los derechos sociales y culturales

La segunda prioridad u objetivo nacional tiene como propósito principal fortalecer las políticas públicas en materia social. La contribución que ha identificado el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en México como efecto directo del UNDAF en este ámbito es la de fortalecer las “capacidades institucionales y de las personas, empoderar a la sociedad civil, y así permitir el ejercicio de los derechos humanos y el acceso equitativo a servicios sociales de calidad, y que contribuyan a la reducción de la desigualdad entre individuos, grupos sociales y áreas geográficas”. En torno a este resultado, se plantean cinco efectos directos relacionados con la salud, la educación, la población en condiciones de pobreza y aislamiento, los adolescentes y jóvenes, y la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos.

Destacan los productos relacionados con la atención primaria de la salud, la salud sexual y reproductiva, los componentes de “educación para todos”, la promoción de la participación activa y organizada de los jóvenes en el desarrollo, la atención a la población que vive en localidades dispersas y de alta marginación, así como las consideraciones de igualdad de género y derechos humanos en todos los programas de desarrollo social.

3- Ejercicio del derecho a un ambiente sano y productivo

El tercer objetivo nacional atiende a las políticas públicas y la participación social en materia ambiental, como base de un proceso de desarrollo sostenible en el largo plazo. El SNU prevé contribuir al cumplimiento de este objetivo al ayudar a detener y/o revertir la degradación ambiental, conservar la base de recursos naturales y promover el desarrollo humano con políticas y programas de desarrollo sustentable. Para alcanzar este resultado se expresan tres efectos directos, relacionados con la formación de capacidades institucionales y de las personas para el ejercicio de sus derechos y deberes ambientales, la formulación de políticas que incorporen los principios de sustentabilidad y el fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental.

Entre los principales productos, destacan: el diseño e implementación de una estrategia y un programa nacional de educación ambiental para el desarrollo sustentable, que movilice recursos de educación y de investigación para generar conocimientos y actitudes participativas respecto a los temas ambientales críticos; el apoyo institucional para el diseño de políticas y programas que incorporen los principios del desarrollo sustentable y equitativo, la cooperación para revisar y adecuar el marco legal y reglamentario; el uso de foros e instrumentos internacionales y la asistencia para el cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos multilaterales. También se prevé aportar propuestas y acompañamiento para realizar acciones de difusión y discusión pública de la problemática ambiental, así como proponer mecanismos de contraloría social en esta materia.

4- Fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad ciudadana

La cuarta prioridad establecida por el UNDAF se fundamenta en políticas públicas en materia de seguridad y justicia, planteándose como efecto directo de este proceso la eliminación de prácticas discriminatorias con miras a asegurar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos civiles y a que el acceso a la justicia y la seguridad ciudadana se vean fortalecidos en el marco del Estado de Derecho.

Para contribuir a dicho objetivo, el SNU establece tres efectos directos en los cuales focalizar los esfuerzos en la materia: el acceso a sistemas de justicia; el fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad ciudadana; y la prevención, sanción y erradicación de la violencia, con especial énfasis en la niñez, la adolescencia, y las mujeres.

Los productos a través de los cuales se busca incidir en estas áreas se centran en el desarrollo de capacidades tanto institucionales como de la sociedad civil, y la adecuación e implementación de políticas públicas y disposiciones normativas, partiendo siempre del marco jurídico internacional en derechos humanos que México ha suscrito en el seno de las Naciones Unidas.

5- Consolidación de la democracia

La quinta prioridad de esta propuesta tiene que ver con los espacios y los actores que participan en la toma de decisiones que atañen a la colectividad. Parte del principio de que el fortalecimiento de la Democracia de Ciudadanía en México es primordial para avanzar en el cumplimiento efectivo de los derechos fundamentales. Para lograr este objetivo, el SNU se propone trabajar en torno a dos líneas de acción, 1) la construcción de una ciudadanía democrática y participativa; y 2) robustecimiento de los marcos institucionales y normativos que conforman y estimulan el espacio de la democracia mexicana; y de manera conjunta con cuatro principales grupos de actores: la ciudadanía, los gobiernos ejecutivos, los poderes legislativos y la sociedad civil.


Entre los productos que se esperan de este espacio de colaboración, vale la pena destacar las acciones previstas para favorecer la incidencia en la toma de decisiones de una ciudadanía más participativa, a través de la educación formal y cívica, por un lado, y de una mayor inclusión en los espacios de representación como los congresos, los consejos consultivos, o los consejos sectoriales por el otro. También resaltan los productos que buscarán apoyar el fortalecimiento de las instituciones democráticas, desde los partidos políticos hasta los gobiernos federal y locales, para una gestión pública más eficiente e incluyente a través de herramientas de planeación, transparencia, rendición de cuentas y de promoción del diálogo social.

MATRIZ DE RESULTADOS DEL UNDAF MÉXICO 2008-2012





V- MATRIZ DE RESULTADOS DEL UNDAF MÉXICO 2008-2012

<p>PRIORIDAD / OBJETIVO NACIONAL 1</p> 		
<p>Reducir la pobreza y la desigualdad mediante la promoción de un desarrollo económico competitivo y sustentable que fomente la igualdad entre actores y que genere mayores oportunidades de trabajo decente, sin poner en riesgo al medio ambiente.</p>		
<p>Efecto Directo del UNDAF Capacidades institucionales, de los pueblos y de las personas fortalecidas para formular, implementar y evaluar políticas y acciones de desarrollo que generen nuevas oportunidades de empleo y mantengan o mejoren la calidad del empleo existente, promuevan la inserción laboral sin discriminación, estimulen el crecimiento económico sostenido, con base en una mayor competitividad sistémica (competencia, investigación y desarrollo, innovación, agregación de valor), conservando la base de recursos naturales y que beneficien equitativamente a todas las regiones y a todos los grupos sociales.</p>		
<p>Metas de movilización de recursos para el Efecto Directo² Recursos regulares indicativos: USD 3,253,000 Recursos indicativos por movilizar: USD 33,318,000</p>		
Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
<p>1.1 Políticas públicas y capacidades nacionales fortalecidas para promover nuevas oportunidades de empleo y mejorar la calidad del trabajo, particularmente para poblaciones en desventajas (mujeres, jóvenes, personas con discapacidades, migrantes, poblaciones indígenas).</p>	<p>1.1.1 Propuestas concertadas de políticas, dirigidas a promover condiciones para la generación de empleo y fomentar el trabajo decente, en entornos saludables, la productividad laboral, la educación y capacitación para y en el trabajo, la inserción laboral, formalización paulatina del empleo, la conciliación de vida familiar y vida laboral, particularmente para los grupos en condiciones de vulnerabilidad y exclusión (ubicación de espacios y alternativas productivas).</p>	<p>OIT, UNESCO, CEPAL, ONUDI, PNUD, FAO, ONU Habitat</p> <p>Gobierno Federal: SRE, (STPS, SEP, SE, SHCP, IMSS, ISSSTE, SEMARNAT, CONABIO, SSA, CONAPRED, SENER, otros)</p> <p>Congreso, Gobiernos estatales Organizaciones de empleadores y trabajadores CONOCER, Consejos para el Diálogo con los Sectores Productivos</p>

² Recursos indicativos del Sistema de las Naciones Unidas en México para el ciclo programático. Estas cifras reflejan las estimaciones de las agencias, fondos y programas participantes en cada efecto directo, a excepción de BM, CINU, OPS/OMS, UNESCO, UNIFEM y OIM.

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
	1.1.2 Investigaciones aplicadas que aportan insumos para la formulación y evaluación de políticas y programas orientados a promover empleo y fomentar trabajo decente, seguro y entornos saludables, particularmente para grupos en condiciones de vulnerabilidad y exclusión(ubicación de espacios y alternativas productivas).	<p>OIT, CEPAL, UNIFEM, FAO</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SE, SHCP, STPS, SEDESOL, INMujeres, IMSS, SEMARNAT, SENER, CONAPRED, CONAPO, SSA</p> <p>Organizaciones de empleadores y trabajadores</p>
	1.1.3 Sistema de indicadores establecido para medir avances en políticas, capacidades y acciones para promover empleo y fomentar trabajo decente y utilizado por tomadores de decisiones y sociedad civil para fomentar el análisis, monitorear políticas y el cumplimiento de derechos económicos y sociales.	<p>OIT, CEPAL, UNIFEM, OACNUDH, UNFPA, FAO</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SE, SHCP, STPS, IMSS, ISSTE, INEGI, CDI, SSA, SEMARNAT, CONAPRED, otros)</p> <p>Gobiernos estatales Consejos económicos y sociales, CONEVAL Organizaciones de empleadores y trabajadores</p>
	1.1.4 Programas de formación implementados al interior de las instituciones responsables de promover el empleo y condiciones de trabajo decente y seguro, particularmente para grupos en condiciones de vulnerabilidad y exclusión (ubicación de espacios y alternativas productivas).	<p>OIT, OACNUDH, UNESCO, FAO</p> <p>Gobierno federal: SRE, SE, SHCP, STPS, IMSS, ISSTE, SEP, SSA, CONOCER, CONAPRED, CONALMEX</p> <p>Organizaciones de empleadores y trabajadores</p>
	1.1.5 Compromisos establecidos con el sector privado para promover la responsabilidad social de empresas y organizaciones en los ámbitos de buenas prácticas de trabajo decente, respeto a los derechos humanos, desarrollo sustentable y gestión transparente (a vincularse con indicadores de SRE).	<p>PNUD, OIT, ONUDI, OACNUDH, PNUMA, ONUDD, UNESCO</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SSA, otros, Organizaciones de empleadores Empresas multinacionales PyMEs</p> <p>Gobiernos estatales Transparencia Internacional Instituciones relacionadas Centros de investigación</p>

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
<p>1.2 Políticas públicas y capacidades nacionales fortalecidas con el fin de impulsar el desarrollo económico sostenido, competitivo y equitativo para todos los grupos de la población, conservando los recursos naturales.</p>	<p>1.2.1 Capacidades de las instituciones y sus equipos fortalecidas a través de asesorías y capacitación, para generar condiciones para un desarrollo productivo y diseñar e implementar políticas y programas de competitividad sistémica, incluyendo la competencia, la innovación, ciencia y tecnología, la promoción de clusters y cadenas productivas, el desarrollo y financiamiento empresarial y el manejo sustentable de energía y recursos naturales.</p>	<p>PNUD, ONUDI, CEPAL, OIT, FAO, PNUMA, ONU Habitat</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SE, SEP, CONACYT, Comisión Nacional Forestal, INIFAP, SEMARNAT, CONABIO, SAGARPA, SSA</p> <p>Banca de desarrollo (FIRA, NAFIN, otros) Programas para PyMEs e instituciones de microfinanciamiento Gobiernos estatales Asociaciones industriales y empresariales Centros de integración productiva</p>
	<p>1.2.2 Propuestas de opciones de políticas concertadas, dirigidas a fomentar la competitividad sistémica, incluyendo la innovación, la competencia, ciencia y tecnología, la capacitación y el desarrollo empresarial, el financiamiento de actividades productivas y el manejo sustentable de energía y recursos naturales en los procesos productivos.</p>	<p>PNUD, ONUDI, CEPAL, OIT, FAO, PNUMA, ONU Habitat</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SE, SEP, CONACYT, Comisión Nacional Forestal, INIFAP, SEMARNAT, SENER, CONABIO SAGARPA, SSA</p> <p>Banca de desarrollo (FIRA, NAFIN, otros) Programas para PyMEs e instituciones de microfinanciamiento Gobiernos estatales Asociaciones industriales y empresariales Centros de integración productiva</p>
	<p>1.2.3 Propuestas de opciones de políticas concertadas, dirigidas a fomentar el desarrollo de las PyMEs en ámbitos de productividad, legislación, entorno administrativo, integración en cadenas de valor, comercialización, incluyendo particularmente unidades productivas rurales, artesanos y comunidades indígenas.</p>	<p>PNUD, ONUDI, CEPAL, FAO, OIT, ONU Habitat</p> <p>Gobierno federal: SRE, SE, SHCP, SEP, SEDESOL, STPS, SAGARPA, SSA, SCT, NAFIN, FIRA, COMPITE, FUNDES</p>

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
	<p>1.2.4 Propuestas para el desarrollo económico regional y local concertadas, particularmente para las regiones de menor desarrollo humano y a los grupos en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, particularmente indígenas, migrantes, discapacitados, mujeres, ancianos y niños.</p>	<p>CEPAL, PNUD, UNESCO, FAO, OIT, ONUDI, ONU Habitat, UNFPA</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SE, CDI, SEDESOL, SAGARPA, SSA</p> <p>Asociaciones industriales y empresariales Fideicomisos regionales Asociaciones productivas locales Organizaciones indígenas Gobiernos estatales y locales</p>
	<p>1.2.5 Sistema de indicadores establecido para medir avances de competitividad económica y social y utilizado por tomadores de decisiones y sociedad civil para fomentar el análisis, monitorear políticas y el cumplimiento de derechos económicos y sociales.</p>	<p>PNUD, OIT, CEPAL, UNIFEM, ONUDI, UNFPA</p> <p>Gobierno Federal: SER, INEGI, CDI, CONEVAL, SSA</p> <p>Gobiernos estatales Consejos estatales Conferencia Regional de Estadísticas</p>
	<p>1.2.6 Investigaciones aplicadas en apoyo a la formulación y evaluación de iniciativas en favor del crecimiento económico sostenido, competitivo y equitativo, en campos como comercio internacional, competitividad, educación para el trabajo, cadenas de valor, innovación, integración y gestión eficiente de energía y recursos naturales (“producción limpia”), políticas para promoción de PyMEs.</p> <p><i>[El producto 1.2.6 está directamente vinculado con los productos 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3]</i></p>	<p>FAO, CEPAL, ONUDI, PNUD, OIT, ONU Habitat, UNESCO, UNICEF</p> <p>BM, BID, OCDE</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SE, SSA SAGARPA, SEMARNAT, IMPI, IMCO, INEGI, CONAPO Comisión Federal de Competencia</p> <p>Gobiernos estatales</p> <p>COMPITE</p>
<p>1.3 Fortalecer mecanismos e iniciativas de cooperación económica, social y ambiental México-NUU con diferentes países del mundo, particularmente en América Latina y el Caribe, desarrollados</p>	<p>1.3.1 Cooperación técnica, investigaciones, foros y actividades de capacitación desarrollados para un programa de cooperación en materia de competencia y desarrollo económico México – diferentes países del mundo.</p>	<p>CEPAL, PNUD, ONUDI, FAO</p> <p>Gobierno Federal: SRE, Comisión Federal de Competencia</p> <p>Organismos internacionales (BID, BM, OCDE, otros) Organizaciones de la sociedad civil y sector privado en los países participantes</p>

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
	<p>1.3.2 Cooperación técnica, investigaciones, foros y actividades de capacitación desarrollados para un programa de cooperación en el ámbito laboral México – diferentes países del mundo (inspección laboral, seguridad y salud en el trabajo, trabajo infantil, diálogo social).</p>	<p>OIT, ONU-HABITAT, UNICEF</p> <p>Gobierno Federal: SRE, STPS, SEP, INEGI, IMSS, SSA</p> <p>Organizaciones de empleadores y trabajadores Consejos económicos y sociales</p> <p>Organismos internacionales (BID, BM, OCDE, otros)</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil y sector privado en los países participantes</p>
	<p>1.3.3 Cooperación técnica, investigaciones, foros y actividades de capacitación desarrollados para un programa de cooperación en materia estadística y de información México – diferentes países del mundo (estadísticas e indicadores económicos, sociales, laborales, educativos, ambientales, de género, de competitividad y de derechos humanos, económicos y sociales).</p>	<p>SNU en su conjunto</p> <p>Gobierno Federal: SRE, INEGI, STPS, IMSS, SE, SENER, SEMARNAT, CONABIO, SSA</p> <p>Conferencia regional de estadísticas</p> <p>Organismos internacionales (BID, BM, OCDE, otros) Organizaciones de la sociedad civil y sector privado en los países participantes</p>
	<p>1.3.4 Cooperación técnica, investigaciones, foros y actividades de capacitación desarrollados para un programa de cooperación en materia de migración México – diferentes países del mundo (uso productivo de remesas, movilización de comunidades de migrantes en el exterior, estadísticas, indicadores, sistemas de información, etc.).</p>	<p>OIM (Sistema de Información Estadística de México y Centroamérica, SIEMMES), OIT, PNUD, UNFPA</p> <p>Gobierno Federal: SRE, INEGI, INM, CONAPO, SSA</p> <p>Universidad Zacatecas</p>

Mecanismos de coordinación y modalidades programáticas:

1. Equipo UNCT: El presente Marco de Cooperación será implementado bajo la supervisión del Equipo País de las Naciones Unidas en México (UNCT), bajo el liderazgo del Coordinador Residente.
2. Equipo Técnico UNDAF: Grupo de coordinación programática, en el cual participarán las agencias, fondos y programas a través de sus puntos focales para tal fin.
3. Equipo de Monitoreo y Evaluación: el Grupo Técnico de Monitoreo y Evaluación (M&E), tendrá la responsabilidad de coordinar la concentración y sistematización de la información sobre el avance en el logro de los resultados, a través de los correspondientes indicadores y fuentes.
4. Subgrupos UNDAF: Subgrupos interagenciales para cada efecto directo del UNDAF, constituidos por personal técnico de las agencias, fondos y programas que participen en la consecución de determinados productos de cada Efecto de Programa.
5. Grupos de Asesores: Grupos interagenciales del SNU en México (Administración, Comunicaciones, Género, Derechos Humanos, ONUSIDA y Pacto Mundial) que asesorarán de manera continua y transversal la implementación del presente marco de cooperación.
6. Alianzas: Todas las agencias, fondos y programas del SNU en México colaborarán con distintos asociados para la consecución de los efectos de programa y productos descritos en la matriz de resultados.

PRIORIDAD / OBJETIVO NACIONAL 2



Contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad a través del pleno ejercicio equitativo y universal de los derechos sociales y culturales

Efecto directo del UNDAF:

Capacidades institucionales y de las personas fortalecidas, así como sociedad civil empoderada, que promuevan y garanticen el ejercicio de los derechos humanos y el acceso equitativo a servicios sociales de calidad, y que contribuyan a la reducción de la desigualdad entre individuos, grupos sociales y áreas geográficas.

Metas de movilización de recursos para el Efecto Directo ³

Recursos regulares indicativos: USD 7,174,000

Recursos indicativos por movilizar: USD 32,394,000

Efectos directos de los Programas o de las Agencias	Productos	Asociados
2.1 Propuestas de políticas concertadas en materia de cohesión y protección social con especial énfasis en la seguridad social, la seguridad alimentaria, la protección social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y desempleo, incluido el sector informal.	2.1.1. Estudios diagnósticos y prospectivos y políticas de cohesión social desarrollados sobre los sistemas, de cohesión y protección social, los esquemas de seguridad social, la viabilidad del establecimiento de seguros de desempleo, seguridad alimentaria, protección social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y desempleo, incluido el sector informal.	CEPAL, PNUD, FAO, OIT, ONU-HABITAT, UNFPA Gobierno Federal: SRE, IMSS, ISSSTE, SSA, SEDESOL, CONAPO, SAGARPA, STPS, SHCP Asociaciones bancarias, industriales y de empresarios, Instituciones Académicas
	2.1.2. Análisis de experiencias y lecciones aprendidas de sistemas de protección social en otros países, incluyendo los de América latina, los desarrollados y de ingresos medios, para su posible viabilidad en el caso de México.	CEPAL, PNUD, FAO, OIT Gobierno Federal: SRE, IMSS, SSA
	2.1.3. Foros y seminarios de diálogo y discusión instalados sobre políticas de protección social y sus componentes.	CEPAL, PNUD, FAO, OIT, UNFPA, Gobierno Federal: SRE, IMSS, ISSSTE, SSA, SEDESOL, SAGARPA, STPS, SHCP Asociaciones bancarias, industriales y de empresarios, Fideicomisos Regionales, Asociaciones productivas locales, Instituciones Académicas

NOTAS

³ Recursos indicativos del Sistema de las Naciones Unidas en México por ciclo programático. Estas cifras tienen relación con las agencias participantes en cada efecto directo, a excepción de BM, OPS/OMS, ONUDD, UNESCO, UNIFEM y OIM. Los aportes de CFI, CINU, OACI y UNCCD no figuran en los montos indicados.

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
	2.1.4. Reformas legislativas promovidas para incorporar nuevos esquemas de protección social que incluyan el reconocimiento de las diferencias y la promoción de la igualdad en las diferentes leyes, reglamentos y normas.	CEPAL, PNUD, OIT, UNFPA Gobierno Federal: SRE, IMSS Congreso de la Unión
2.2 Capacidades institucionales e individuales fortalecidas para asegurar la prestación integral de los servicios y la promoción de la salud, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria a la Salud, así como para lograr el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva con el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de género y sensibilidad cultural.	2.2.1. Servicio único nacional de salud (SUNS) establecido.	OPS/OMS Gobierno Federal: SSA y otras instancias [IMSS, ISSSTE, etc.]
	2.2.2. Estrategias para fortalecer la demanda calificada de servicios de salud, dirigidas a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, diseñadas e instrumentadas	OPS/OMS Gobierno Federal: SRE, SSA, IMSS, ISSSTE
	2.2.3. Estrategias institucionales para la promoción de los derechos de las/los pacientes, dirigidas a prestadores de servicios de salud, diseñadas y en operación.	OPS/OMS Gobierno Federal: SRE, IMSS, SSA, Universidades y asociaciones científicas
	2.2.4. Estrategias intersectoriales para la promoción de estilos de vida saludables, elaboradas e implementadas.	OPS/OMS, FAO Gobierno Federal: SRE, IMSS, SSA Poder legislativo, ejecutivo [Federal estatal y municipal] y sociedad civil [Sector privado, ONGs, Asociaciones comunitarias]
	2.2.5. Estrategias integrales para lograr el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y asegurar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el abatimiento de la mortalidad materna, la prevención del embarazo no deseado y la integración de los servicios de ITS y VIH/SIDA, con énfasis en la población que vive en condiciones de pobreza, pueblos indígenas y jóvenes, desarrolladas e implementadas.	UNFPA Gobierno Federal: SRE, SSA, IMSS, CDI, Institutos Estatales de Salud
	2.2.6. Estrategias de fortalecimiento de capacidades en individuos y comunidades para la generación de una demanda calificada de servicios de salud sexual y reproductiva, y el fortalecimiento de la participación y vigilancia social de los mismos para el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos.	UNFPA Gobierno Federal: SRE, SSA, IMSS-Oportunidades, CONAPO OSC

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
	2.2.7. Estrategias de aseguramiento de insumos de salud reproductiva, ampliadas y fortalecidas.	UNFPA Gobierno Federal: SRE, SSA, IMSS, ISSSTE, Institutos Estatales de Salud
	2.2.8. Educación de la sexualidad incorporada plenamente en los programas de educación básica, así como en la formación de docentes.	UNFPA Gobierno Federal: SRE, SEP, CONAPO, Institutos Estatales de Educación
	2.2.9. Tomadores de decisión sensibilizados sobre la prevención de las ITS, incluido el VIH/SIDA, en los centros educativos, laborales y recreativos; materiales educativos elaborados y personal docente preparado con las herramientas necesarias para trabajar la prevención del VIH/SIDA en los centros educativos.	UNFPA, OPS, UNESCO, Gobierno Federal: SRE, SEP Federal, SSA, CENSIDA, CONAPO, IMSS, ISSSTE, CONALMEX SEPs estatales Sector Privado, OSC.
	2.2.10. Programas para el fortalecimiento de las capacidades de prevención de VIH e ITS, diseñados e instrumentados en poblaciones prioritarias.	UNFPA, UNESCO, UNIFEM, UNICEF, OPS Gobierno Federal: SRE, SSA, IMSS, CENSIDA, CONAPO, Seguro Popular, CNEG OSC
2.3 Capacidades de los sistemas educativos en los ámbitos nacional, estatal y municipal, fortalecidas para el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Mundial de Educación Para Todos y para la consolidación de los sistemas de evaluación educativa, educación temprana y educación indígena.	2.3.1. Grupos y redes de trabajo, conformados en cada estado para la elaboración, ejecución y evaluación de los Planes Estatales de Educación para Todos, así como para compartir los aprendizajes alcanzados.	UNESCO, UNFPA Gobierno Federal: SRE, SEP Federal, SSA SEPs estatales, CONALMEX y OSC
	2.3.2. Autoridades estatales y federales capacitadas sobre Planificación Educativa, así como los equipos técnicos con una visión amplia del Sistema Educativo, orientando los esfuerzos hacia la creación de Ciudades Educadoras, al igual que a mejorar la calidad del sistema educativo.	UNESCO Gobierno Federal: SRE, SEP Federal, SSA SEPs estatales, CONALMEX y OSC
	2.3.3. Foros Estatales de Educación Para Todos, funcionando como herramientas de monitoreo y evaluación, así como de orientación en la toma de decisiones de las políticas educativas en los estados.	UNESCO, UNFPA; Gobierno Federal: SRE, SEP Federal, SSA SEPs estatales, CONALMEX y OSC

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
	2.3.4. Capacidades institucionales fortalecidas para la evaluación de los nuevos temas en la educación (Ciudadanía, Uso de Nuevas Tecnologías).	UNESCO Gobierno Federal: SRE, SEP Federal, SSA SEPs estatales, CONALMEX y OSC
	2.3.5. Centros de Formación Continua para Consejeros Escolares orientados hacia a padres, adolescentes, jóvenes, productores culturales y representantes religiosos constituidos y mantenidos.	UNICEF, FAO Gobierno Federal: SRE, SEP Federal, SSA SEPs estatales, CONALMEX y OSC
	2.3.6. Capacidad de la sociedad civil fortalecida para participar en los procesos de decisión en los temas educativos.	UNESCO, UNICEF Gobierno Federal: SRE, SEP Federal, SSA SEPs estatales, CONALMEX y OSC
	2.3.7. Capacidades institucionales fortalecidas para la implementación de políticas de educación temprana de calidad en los niveles nacional, estatal y municipal.	UNICEF, UNESCO Gobierno Federal: SRE, SEP Federal, SSA SEPs estatales, CONALMEX, OSC y universidades
	2.3.8. Capacidades institucionales fortalecidas de los sistemas estatales, municipales y locales para el cumplimiento del derecho a la educación indígena.	UNICEF, UNESCO Gobierno Federal: SRE, SEP Federal, SSA SEPs estatales, CONALMEX, OSC y universidades

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
<p>2.4 Capacidades instituciones y participación de la sociedad civil fortalecidas para la formulación de políticas y estrategias integrales de atención a la población que vive en localidades más pobres y aisladas desarrolladas, particularmente las dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>2.4.1. Esquemas de planeación integral y estratégica del desarrollo local y sistemas de provisión de los servicios sociales desarrollados e implementados.</p>	<p>UNFPA, FAO</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SEDESOL, CONAPO, SSA, COESPOS, COPLADES, CDI, CONACULTA, SRA, INAH, SAGARPA</p> <p>Secretarías Estatales de Planeación</p>
	<p>2.4.2. Programas y estrategias de desarrollo para abatir los niveles de pobreza en las localidades con el menor índice de desarrollo humano, promovidas y apoyadas.</p>	<p>PNUD, FAO, ONU-HABITAT, UNFPA,</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SEDESOL, CONAPO, IMSS, INEGI, SSA, COESPOS, COPLADES, CDI, CONACULTA, SRA, INAH, SAGARPA</p> <p>Secretarías Estatales de Planeación</p>
	<p>2.4.3. Programas de desarrollo específicamente dirigidos a los pueblos indígenas, basados en el respeto a su identidad, sus costumbres y sus recursos, en el marco de los derechos que las leyes del país y los acuerdos internacionales les otorgan.</p>	<p>PNUD, FAO, UNFPA</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SEDESOL, CONAPO, IMSS, INEGI, SSA, COESPOS, COPLADES, CDI, CONACULTA, SRA, INAH, SAGARPA</p> <p>Secretarías Estatales de Planeación</p>
	<p>2.4.4. Políticas y programas para asegurar la seguridad alimentaria a toda la población, con especial énfasis en los niños y los ancianos, así como en los habitantes en pobreza extrema del medio rural y urbano diseñadas y en operación.</p>	<p>FAO, OMS,</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SEDESOL, CDI, IMSS, SAGARPA, SE, DIF, SSA</p> <p>Secretarías de Desarrollo Social de los Estados</p>

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
2.5 Capacidades institucionales y de la infancia, adolescentes y jóvenes fortalecidas para su participación activa en los procesos de desarrollo.	2.5.1. Acuerdos estratégicos con universidades para mejorar la calidad del personal docente, cursos específicos de formación para el personal docente en carrera y planes de cooperación con empresas privadas en el ámbito educativo desarrollados por autoridades federales y estatales de educación.	UNESCO Gobierno Federal: SRE, CONALMEX, IMSS, SSA, SEE'S Grupos de Empresarios ONGs Comunidad
	2.5.2. Políticas para la atención de las necesidades de las y los jóvenes en el ámbito federal, estatal y local promovidas.	UNICEF, UNFPA, FAO, Gobierno Federal: SRE, STPS, IMJ, CONAPO, SSA, CONALMEX OSC
	2.5.3. Jóvenes involucrados en espacios de decisión sobre políticas juveniles.	UNICEF, UNFPA, Gobierno Federal: SRE, IMJ, CONALMEX, SSA OSC
	2.5.4. Programa nacional de erradicación del trabajo infantil, desarrollado con programas de acción para sectores específicos (jornaleros agrícolas, doméstico, etc.).	OIT, UNICEF Gobierno Federal: SRE, INEGI, DIF, SSA, PGR, STPS, CTM, CROC COPARMEX, CONCAMIN
	2.5.5. Sistema nacional de información e indicadores de trabajo infantil y propuesta de mecanismos de seguimiento desarrollados.	OIT, UNICEF Gobierno Federal: SRE, INEGI, SSA, DIF, PGR, STPS, CTM, CROC COPARMEX, CONCAMIN
	2.5.6. Estudio prospectivo sobre magnitud y características del trabajo infantil, realizado y utilizado para la toma de decisiones.	OIT, UNICEF Gobierno Federal: SRE, INEGI, DIF, SSA, PGR, STPS, CTM, CROC COPARMEX, CONCAMIN

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
2.6 Planes y programas nacionales fortalecidos con el enfoque de derechos humanos, derechos indígenas, perspectiva de género y derechos culturales.	2.6.1. Políticas públicas federales y estatales en el ámbito social y cultural, promovidas y formuladas con un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y respeto a la diversidad étnica.	OACNUDH, UNIFEM, UNFPA Gobierno Federal: SRE, CDI, INMUJERES, CNDH, STPS, SSA
	2.6.2. Políticas para la atención de las necesidades del desarrollo de los indígenas en el ámbito federal, estatal y local.	PNUD, UNFPA, Gobierno Federal: SRE, CDI, CONAPO, INEGI, SEDESOL, SSA Gobiernos Estatales, OSC
	2.6.3. Proyectos ejecutados y planes y programas de estudios revisados; educadores y personal administrativo del sistema educativo formados en materia de derechos humanos; material didáctico y de formación elaborado para el personal docente.	UNESCO, UNICEF, OACNUDH, Gobierno Federal: SRE, SEP, CONAPO, Federal y estatales, Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, CONALMEX OSC
	2.6.4. Legislación, reglamentos administrativos e instrumentos normativos nacionales examinados para garantizar el derecho a la educación y la educación relativa a los derechos humanos y el cumplimiento a obligaciones internacionales.	UNESCO, UNICEF, OACNUDH Gobierno Federal: SRE, SEP Federal y estatales, Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos Cátedra UNESCO de Derechos Humanos CONALMEX OSC
	2.6.5. Sistema Nacional de Indicadores Culturales constituido a nivel Federal y Estatal, con amplia participación de la sociedad civil y de los órganos de gobierno competentes.	UNESCO, UNFPA, UNIFEM Gobierno Federal: SRE, INEGI, SSA, CONACULCA, CONALMEX Autoridades Estatales y Municipales
	2.6.6. Políticas Públicas Federales desarrolladas orientando a fortalecer la diversidad e identidad cultural a nivel nacional, desarrollada con perspectiva de género, juventud y pueblos indígenas.	UNESCO, UNFPA, OACNUDH, FAO, UNIFEM Gobierno Federal: SRE, INEGI, SSA CONACULTA, CONAPO, CNDH, CONALMEX

Mecanismos de coordinación y modalidades programáticas:

- 1- Equipo UNCT: El presente Marco de Cooperación será implementado bajo la supervisión del Equipo País de las Naciones Unidas en México (UNCT), bajo el liderazgo del Coordinador Residente.
- 2- Equipo Técnico UNDAF: Grupo de coordinación programática, en el cual participarán las agencias, fondos y programas a través de sus puntos focales para tal fin.
- 3- Equipo de Monitoreo y Evaluación: el Grupo Técnico de Monitoreo y Evaluación (M&E), tendrá la responsabilidad de coordinar la concentración y sistematización de la información sobre el avance en el logro de los resultados, a través de los correspondientes indicadores y fuentes.
- 4- Subgrupos UNDAF: Subgrupos interagenciales para cada efecto directo del UNDAF, constituidos por personal técnico de las agencias, fondos y programas que participen en la consecución de determinados productos de cada Efecto de Programa.
- 5- Grupos de Asesores: Grupos interagenciales del SNU en México (Administración, Comunicaciones, Género, Derechos Humanos, ONUSIDA y Pacto Mundial) que asesorarán de manera continua y transversal la implementación del presente marco de cooperación, y retroalimentarán puntualmente al Equipo Técnico UNDAF sobre su impacto.
- 6- Alianzas: Todas las agencias, fondos y programas del SNU en México colaborarán con distintos asociados para la consecución de los efectos de programa y productos descritos en la matriz de resultados.

PRIORIDAD / OBJETIVO NACIONAL 3



Garantizar el disfrute de un ambiente sano y productivo, la conservación del patrimonio natural en el presente y el futuro, así como asegurar la participación en los procesos de desarrollo basado en el aprovechamiento sustentable y equitativo de los recursos naturales.

Efecto Directo del UNDAF

Capacidades institucionales y de las personas fortalecidas para detener y/o revertir la degradación ambiental, conservar la base de recursos naturales, fomentar la gestión participativa y la gobernabilidad sobre los recursos naturales y promover el desarrollo humano a través de políticas y programas de desarrollo sustentable.

Metas de movilización de recursos para el Efecto Directo ⁴

Recursos regulares indicativos: USD 1,491,000

Recursos indicativos por movilizar: USD 19,350,000

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
<p>3.1 Principios de desarrollo sustentable incorporados en los programas nacionales y regionales, incluyendo igualdad y equidad en el aprovechamiento de los recursos naturales así como en la distribución de los costos y beneficios ambientales.</p>	<p>3.1.1 Programas y proyectos integrales, que vinculen los aspectos de población, ambiente y desarrollo sustentable, formulados e implementados en regiones prioritarias del país, incluyendo el sistema nacional de áreas protegidas y unidades de manejo ambiental y recursos naturales.</p>	<p>PNUMA, UNFPA, PNUD, FAO, UNESCO</p> <p>Gobierno Federal: CONALMEX, SEMARNAT, SAGARPA, CONANP, CONAPO, SSA</p>
	<p>3.1.2 Capacidades desarrolladas para la formulación y aplicación de estrategias de manejo de riesgos y prevención de desastres por causas naturales ó antropogénicas, así como de adaptación al cambio climático con enfoque multicultural, de cuenca, de infancia, de género y de la población en situación de pobreza.</p>	<p>PNUD, CEPAL, PNUMA, ONUDI, UNICEF, UNIFEM, FAO,</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT, SEDESOL, CCA-UNAM, INE, CONAFOR, CENAPRED, SSA</p>
	<p>3.1.3 Programas de valorización y conservación de bienes y servicios ambientales, y de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo la utilización de instrumentos económicos para la gestión ambiental y de mecanismos globales de negociación como el Protocolo de Kyoto y el Mecanismo de Desarrollo Limpio.</p>	<p>PNUMA, ONUDI, CEPAL, CMP+L</p> <p>Otros organismos internacionales: BM, BID</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT, SENER, INE, CONAFOR, SSA, COFEPRIS</p>

NOTAS

⁴ Recursos indicativos del Sistema de las Naciones Unidas en México por ciclo programático. Estas cifras tienen relación con las agencias participantes en cada efecto directo, a excepción de BM, OPS/OMS, ONUDD, UNESCO, UNIFEM y OIM. Los aportes de CFI, CINU, OACI y UNCCD no figuran en los montos indicados.

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
	3.1.4 Capacidades fortalecidas para la elaboración y ejecución de Planes de Manejo Sustentable del SINANP, zonas del Patrimonio Natural, y Cultural de la Humanidad, Reservas de la Biosfera y Regiones Prioritarias para la Conservación a nivel federal, estatal y municipal, con la participación de la sociedad civil organizada.	<p>PNUMA, UNESCO</p> <p>Gobierno Federal: CONANP, INAH, SSA, COFEPRIS</p>
	3.1.5 Capacidades fortalecidas para el ordenamiento ecológico del territorio y el enfoque ecosistémico integrado en las políticas agrícola, ganadera, silvícola, pesquera, de recursos hídricos y energética, incluyendo el manejo sustentable de fertilizantes, plaguicidas y otros insumos productivos con impactos negativos sobre el ambiente y la salud humana, así como la transición hacia el uso de bio-combustibles y de fuentes renovables de energía.	<p>PNUD, FAO, PNUMA, ONUDI</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT, CONAGUA, SAGARPA, SENER, SSA, COFEPRIS</p>
	3.1.6 Capacidades fortalecidas en municipios urbanos y rurales priorizados para la apropiación y manejo de tecnologías de bajo costo generadoras de empleos, incluyendo las de energías renovables, captación y tratamiento de agua y saneamiento básico a nivel comunitario.	<p>ONUDI, UNESCO</p> <p>Gobierno Federal: SEDESOL, CONALMEX, CONAGUA, IMTA, OIT, SSA, COFEPRIS</p>
	3.1.7 Capacidades desarrolladas para promover programas de producción más limpia, eficiencia energética, gestión de desechos, así como de comercio justo y sustentable a través de investigaciones aplicadas, programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.	<p>CEPAL, ONUDI, Pacto Mundial, CMP+L, OIT</p> <p>Gobierno Federal: SSA, COFEPRIS</p>
	3.1.8 Investigaciones aplicadas y capacidades institucionales fortalecidas mediante la capacitación y asesorías en metodologías de evaluación del impacto económico, social y ambiental de desastres; asimismo, de manejo de riesgos con enfoque de género, multiculturalidad y participación ciudadana.	<p>CEPAL, PNUD</p> <p>Gobierno Federal: CENAPRED, SEMARNAT, SSA</p>

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
<p>3.2 Educación en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, así como aumento en las capacidades de las personas, las instituciones y las organizaciones sociales para el ejercicio de los derechos ambientales y para su participación en la gestión del desarrollo sustentable.</p>	<p>3.2.1 Estrategia y Plan Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable en ejecución dentro del sistema de educación formal y en los espacios educativos no formales.</p>	<p>PNUMA, UNESCO, UNFPA</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT, SEP, SEDESOL, CONALMEX, SSA</p> <p>Gobiernos Estatales</p>
	<p>3.2.2 Instituciones académicas fortalecidas en estudios ambientales y programas de Investigación y Desarrollo para la sustentabilidad ambiental.</p>	<p>PNUMA, ONUDI, FAO, UNESCO</p> <p>Gobierno Federal: CONACYT, SSA</p> <p>Universidades</p>
	<p>3.2.3 Comunidades educativas sensibilizadas e informadas sobre temas ambientales críticos (cambio climático, biodiversidad, etc.) en particular sobre el uso y manejo sustentable del agua y de los recursos naturales.</p>	<p>UNESCO, PNUMA</p> <p>Gobierno Federal: SEP, SEMARNAT, CONABIO, CONAGUA, IMTA, CONALMEX, CONAFOR, SSA</p>
	<p>3.2.4 Comunidades indígenas y campesinas capacitadas para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>PNUMA, PNUD</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT, CONABIO, SEDESOL, CDI, gobiernos estatales, CONAFOR, SSA</p>
	<p>3.2.5 Formación de comunicadores capaces de actuar como agentes educativos informales y de sensibilización ciudadana para fortalecer la participación ciudadana informada y responsable en el ejercicio de los derechos ambientales y en la toma de decisiones sobre el desarrollo sustentable.</p>	<p>PNUMA</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT, SCT, CONAFOR, SSA</p> <p>Medios de comunicación</p>

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
<p>3.3 Gobernabilidad ambiental, basada en principios de transversalidad, transparencia, información y comunicación, así como en la participación plena de la sociedad, para asegurar un ambiente sano y productivo para todas las personas, con respeto a los derechos colectivos y en el marco de los acuerdos internacionales, particularmente los de corte regional.</p>	<p>3.3.1 Aplicación de los acuerdos, convenciones, protocolos e instrumentos jurídicos internacionales en materia de sustentabilidad ambiental y seguridad para la salud, incluyendo el acceso los beneficios derivados de los recursos genéticos, la bio-seguridad y los efectos del cambio climático.</p>	<p>PNUMA, FAO, ONUDI</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT, SSA, COFEPRIS</p> <p>Órganos legislativos federales, estatales y municipales</p>
	<p>3.3.2 Marco jurídico fortalecido para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y a un ambiente sano y productivo, incluyendo los derechos de los pueblos indígenas para el aprovechamiento de los recursos naturales de sus tierras, así como el ejercicio de los derechos ambientales considerando la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>PNUMA, PNUD</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT, CDI, SSA</p> <p>Órganos legislativos federales, estatales y municipales</p>
	<p>3.3.3 Fortalecimiento de la ciudadanía para su participación activa en la agenda socio-ambiental, mediante programas de educación y capacitación, así como la consolidación de espacios públicos de debate y construcción de consensos con los actores principales de la sociedad para la construcción y seguimiento de las Agendas 21 locales y los ODM.</p>	<p>PNUD, PNUMA, OIT</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT, SE, SENER, SAGARPA, SEDESOL, CCDS, CONFAOR, CONAPO, SSA</p>
	<p>3.3.4 Plan nacional transectorial de desarrollo sustentable, incluyendo la armonización legislativa necesaria desarrollada para alcanzar la transversalidad ambiental de la sustentabilidad y la participación ciudadana en la gestión ambiental.</p>	<p>PNUD, PNUMA, ONUDI</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT-CONAFOR, SAGARPA-CONAPESCA, SSA, Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable</p> <p>Órganos legislativos federales y estatales</p>

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
	<p>3.3.5 Capacidades de las instituciones y organizaciones sociales fortalecidas para construir mecanismos de contraloría social que permitan monitorear y evaluar la efectividad del gasto orientado a programas socio-ambientales en beneficio de las personas que viven en situación de pobreza, así como de los programas de desarrollo económico y su impacto potencial en el medio ambiente.</p>	<p>PNUD, FAO, PNUMA</p> <p>Gobierno Federal: SEDESOL, SEMARNAT, PROFEPA, SFP, SSA</p>
	<p>3.3.6 Espacios de discusión (Consejos de Ciudadanos), de análisis, comunicación y concertación entre grupos principales (funcionarios públicos, legisladores, empresarios, grupos de la sociedad civil organizada) constituidos para dirimir conflictos y para la toma de decisiones sobre problemas críticos del desarrollo sustentable, incluyendo las políticas industriales, agrarias, energéticas, poblacionales, económicas y comerciales en su relación con la preservación del ambiente.</p>	<p>PNUMA, ONUDI, PNUD, FAO</p> <p>Gobierno Federal: SEMARNAT, SAGARPA, SENER, CNDH, CONAPO, SSA</p> <p>Órganos legislativos federales y estatales</p>
	<p>3.3.7. Programa de cooperación regional en materia ambiental, particularmente en el marco de las relaciones Sur-Sur, dirigido a extender el conocimiento, promover el intercambio de experiencias en educación ambiental y educación para el desarrollo sustentable, fortalecer las capacidades institucionales y los instrumentos legales, así como coordinar acciones en temas relacionados con la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable y justo de los recursos, las acciones para enfrentar el cambio climático, así como las iniciativas para ofrecer un ambiente sano y productivo a los habitantes de la región.</p>	<p>CEPAL, PNUMA, ONUDI, UNFPA, FAO</p> <p>Otros organismos internacionales: BID, BM, FIDA, IICA</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SENER, SEMARNAT, INE, CONABIO</p> <p>Universidades</p> <p>Asociados en otros países: Gobiernos nacionales, universidades y centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y sector privado</p>

Mecanismos de coordinación y modalidades programáticas:

- 1- Equipo UNCT: El presente Marco de Cooperación será implementado bajo la supervisión del Equipo País de las Naciones Unidas en México (UNCT), bajo el liderazgo del Coordinador Residente.
- 2- Equipo Técnico UNDAF: Grupo de coordinación programática, en el cual participarán las agencias, fondos y programas a través de sus puntos focales para tal fin.
- 3- Equipo de Monitoreo y Evaluación: el Grupo Técnico de Monitoreo y Evaluación (M&E), tendrá la responsabilidad de coordinar la concentración y sistematización de la información sobre el avance en el logro de los resultados, a través de los correspondientes indicadores y fuentes.
- 4- Subgrupos UNDAF: Subgrupos interagenciales para cada efecto directo del UNDAF, constituidos por personal técnico de las agencias, fondos y programas que participen en la consecución de determinados productos de cada Efecto de Programa.
- 5- Grupos de Asesores: Grupos interagenciales del SNU en México (Administración, Comunicaciones, Género, Derechos Humanos, ONUSIDA y Pacto Mundial) que asesorarán de manera continua y transversal la implementación del presente marco de cooperación, y retroalimentarán puntualmente al Equipo Técnico UNDAF sobre su impacto.
- 6- Alianzas: Todas las agencias, fondos y programas del SNU en México colaborarán con distintos asociados para la consecución de los efectos de programa y productos descritos en la matriz de resultados.

PRIORIDAD / OBJETIVO NACIONAL 4



Garantizar el acceso equitativo y no discriminatorio a la justicia, fortalecer el Estado de derecho y garantizar la seguridad ciudadana.

Efecto Directo del UNDAF

Prácticas discriminatorias eliminadas y políticas públicas que aseguren el ejercicio de los derechos civiles y fortalezcan el acceso a la justicia y la seguridad ciudadana fortalecidas.

Metas de movilización de recursos para el Efecto Directo ⁵

Recursos regulares indicativos: USD 12,420,600

Recursos indicativos por movilizar: USD 12,446,200

Efectos directos del Programa de País	Productos del Programa de País	Asociados
<p>4.1 Acceso garantizado en condiciones de igualdad de oportunidades y de trato para todas las personas; sin distinción de condición social, edad, religión, discapacidad, condiciones de salud, estado civil, raza, etnia, nacionalidad, sexo u orientación sexual, a sistemas de justicia especializados a nivel Federal y local.</p>	<p>4.1.1 Marcos jurídicos Federal y estatales armonizados con los principios y disposiciones de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México ⁶, con énfasis en la reforma al sistema y administración de justicia penal juvenil e indígena.</p>	<p>UNICEF, UNFPA, OIT, UNIFEM, ACNUR, CDI, PGR, SSP, CONAPRED</p> <p>Gobierno Federal: SRE, SSA (Centros de Integración Juvenil, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva)</p> <p>Poder Legislativo Federal, Poder Judicial de la Federación y de los Estados, Congresos Estatales, Procuradurías y SSP estatales, Comisiones de Derechos Humanos</p>

NOTAS

⁵ Recursos indicativos del Sistema de las Naciones Unidas en México por ciclo programático. Estas cifras tienen relación con las agencias participantes en cada efecto directo, a excepción de BM, OPS/OMS, ONUDD, UNESCO, UNIFEM y OIM. Los aportes de CFI, CINU, OACI y UNCCD no figuran en los montos indicados.

⁶ Con énfasis en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, Convención sobre los Derechos del Niño, Convenio 182 de la OIT para Eliminación de los Peores Formas del Trabajo Infantil, Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Convención sobre el Estatus de los Refugiados y Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (OIJ, 2005).

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
	<p>4.1.2 Capacidades institucionales de las instancias encargadas de la aplicación de los sistemas de justicia, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, migrantes, fortalecidas. Especial atención se prestará en fortalecer las capacidades de las instancias encargadas de impartir justicia a los pueblos y comunidades indígenas en lo referente a la aplicación de sus normas jurídicas tradicionales y al respeto de su derecho a aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos.</p>	<p>UNICEF, OACNUDH, OIT, CONAPRED, UNESCO, OIM, ILANUD</p> <p>Gobierno federal: SRE, INMUJERES, Instancias Estatales de la Mujer. PGR, PSF, SSA (Centros de Integración Juvenil, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Salud para el migrante)</p> <p>Poder Legislativo Federal, Poder Judicial de la Federación y de los estados, Congresos estatales, Procuradurías y SSP estatales, Comisiones de Derechos Humanos</p>
	<p>4.1.3 Capacidades de las instancias encargadas de la impartición y procuración de justicia fortalecidas respecto a la observancia de los derechos humanos en procesos judiciales y/o administrativos, con énfasis en derechos de la infancia, de las mujeres, de los migrantes, de los refugiados, de los pueblos indígenas, de las personas que viven con VIH y SIDA y de las personas con discapacidad.</p>	<p>UNICEF, UNFPA, UNIFEM, OACNUDH, OIT, OIM, ONUDD, UNESCO, ACNUR</p> <p>Gobierno federal: SRE, COMAR, INM, SSA (Centros de Integración Juvenil, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, CENSIDA, Salud para el migrante)</p>
	<p>4.1.4 Capacidades de la sociedad civil fortalecidas en derechos humanos incluyendo herramientas para reclamarlos judicialmente.</p>	<p>Poder Legislativo Federal, PGR, SSPF</p> <p>Poder Judicial de la Federación, Congresos Locales, Procuradurías y SSP estatales, Poderes Judiciales locales, Comisiones de Derechos Humanos</p> <p>INMUJERES, Instancias Estatales de la Mujer</p>
	<p>4.1.5 Implementación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, apoyada.</p>	<p>UNFPA, PNUD, UNIFEM, INEGI, CNDH, dependencias de las Administración Pública Federal de los tres niveles de gobierno, INMUJERES, Comisiones Estatales de Derechos Humanos</p>

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
4.2 Fortalecimiento de capacidades institucionales que consoliden el Estado de Derecho y garanticen la seguridad ciudadana	4.2.1 Asistencia técnica y capacitación proporcionada a autoridades e instituciones federales y estatales en materia de seguridad, prevención y combate del delito y adicciones. Con especial énfasis en la eliminación de la impunidad y ciudades seguras.	ONUDD, OPS, OIM, ONU-HABITAT PGR y Procuradurías Estatales, SRE, SEP, CONADIC/ SSA, SSA (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) COPARMEX y Gobiernos Estatales
	4.2.2 Reforma constitucional que incorpore los estándares internacionales de derechos humanos promovidos y apoyados.	UNICEF, UNFPA, UNIFEM, OACNUDH, OIT, OIM, ONUDD, UNESCO, ACNUR, SER, COMAR, INM, Poder Legislativo Federal, PGR, SSPF, Poder Judicial de la Federación, Congresos Locales, Procuradurías y SSP estatales, Poderes Judiciales locales, Comisiones de Derechos Humanos, INMUJERES, Instancias Estatales de la Mujer
	4.2.3 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción promovida al interior de los tres poderes, en el marco del Principio 10 del Pacto Mundial.	PNUD, OIT, ONUDI, PNUMA, OACNUDH, ONUDD Empresas (incluyendo PYMES), cámaras empresariales y entidades públicas a nivel federal, estatal y municipal
	4.2.4 Marcos jurídicos Federal y estatales armonizados con los principios y disposiciones de los instrumentos internacionales en materia de la trata y tráfico de personas. Estrategias de prevención y atención a víctimas de trata desarrolladas.	ONUDD, UNICEF, UNIFEM, OACNUDH, OIM, ACNUR, SRE, ILANUD, SRE, PGR, SSP, CIJ, SEGOB, INM, SSA

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
<p>4.3 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y promover una cultura de derecho a una vida libre de violencia y discriminación.</p>	<p>4.3.1 Políticas públicas de seguridad y justicia en materia de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, armonizados con los instrumentos internacionales de derechos humanos.</p>	<p>ONUDD, UNICEF, UNFPA, UNIFEM, ACNUR, UNESCO, OIT, PNUD, OIM</p> <p>Gobierno federal: SRE, INEGI, FEVIM, INMUJERES, SSA (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, Centros de Integración Juvenil), Institutos Estatales de la Mujer, instituciones de procuración de justicia</p>
	<p>4.3.2 Estrategia de atención integral y de calidad a personas víctimas de violencia, incluyendo el registro, implementada.</p>	<p>UNFPA, UNESCO, OIM, UNIFEM, UNICEF, OIM</p> <p>SRE, CDI, FEVIM, OSCs, OIT, INMUJERES, SSA (Centros de Integración Juvenil, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, CENSIDA, Salud para el migrante), instancias estatales de la mujer</p>
	<p>4.3.3 Estrategia de atención integral a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual implementada.</p>	
	<p>4.3.4 Estrategia de comunicación y abogacía para crear una cultura de respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, formulada y desarrollada.</p>	<p>UNFPA, UNICEF, OIT, UNIFEM, OIM, INMUJERES, DIF, SSA, STPS, OSCs</p>
	<p>4.3.5 Modelo para el desarrollo de habilidades para la vida dirigido a niñas y adolescentes que han sido rescatadas de la condición de calle, fortalecido, evaluado e implementando.</p>	<p>UNFPA, UNICEF, PNUD, UNIFEM</p> <p>SRE, FEVIM, SSA</p>
	<p>4.3.6 Implementación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, apoyada.</p>	

Mecanismos de coordinación y modalidades programáticas:

- 1- Equipo UNCT: El presente Marco de Cooperación será implementado bajo la supervisión del Equipo País de las Naciones Unidas en México (UNCT), bajo el liderazgo del Coordinador Residente.
- 2- Equipo Técnico UNDAF: Grupo de coordinación programática, en el cual participarán las agencias, fondos y programas a través de sus puntos focales para tal fin.
- 3- Equipo de Monitoreo y Evaluación: el Grupo Técnico de Monitoreo y Evaluación (M&E), tendrá la responsabilidad de coordinar la concentración y sistematización de la información sobre el avance en el logro de los resultados, a través de los correspondientes indicadores y fuentes.
- 4- Subgrupos UNDAF: Subgrupos interagenciales para cada efecto directo del UNDAF, constituidos por personal técnico de las agencias, fondos y programas que participen en la consecución de determinados productos de cada Efecto de Programa.
- 5- Grupos de Asesores: Grupos interagenciales del SNU en México (Administración, Comunicaciones, Género, Derechos Humanos, ONUSIDA y Pacto Mundial) que asesorarán de manera continua y transversal la implementación del presente marco de cooperación, y retroalimentarán puntualmente al Equipo Técnico UNDAF sobre su impacto.
- 6- Alianzas: Todas las agencias, fondos y programas del SNU en México colaborarán con distintos asociados para la consecución de los efectos de programa y productos descritos en la matriz de resultados.

PRIORIDAD / OBJETIVO NACIONAL 5



- Consolidar la democracia para el cumplimiento efectivo de los derechos a través de la participación efectiva de la sociedad y de un fortalecimiento institucional que responda a la pluralidad política, social y cultural del país.

Efecto directo del UNDAF:

- Una ciudadanía diversa y multiétnica fortalecida a través de la participación efectiva y el ejercicio de la cultura democrática.
- Marcos normativos, institucionales y de políticas públicas creados y/o fortalecidos para una mejor incorporación de las demandas sociales y ciudadanas y una gestión pública más eficiente y transparente en un contexto democrático.

Metas de movilización de recursos para el Efecto Directo ⁷

Recursos regulares indicativos: USD 1,580,000

Recursos indicativos por movilizar: USD 10,010,000

Efectos directos de los Programas o de las Agencias	Productos	Asociados
5. 1. Ciudadanía integral (civil, política, social y étnica) fortalecida para el fomento de su participación efectiva en los procesos democráticos, sociales y económicos del país.	5.1.1 Modelos de educación (formal, popular, y para la vida) enfocados al fortalecimiento de la ciudadanía, la democracia y el ejercicio de los derechos humanos, desarrollados y afianzados en los diferentes niveles del sistema educativo nacional y de los estados.	UNFPA, UNICEF, UNESCO Gobierno Federal: SRE, SEP, CONAPRED, FEPADE, OACNUDH Gobiernos Estatales
	5.1.2 La ciudadanía, en particular niños y niñas, adolescentes, mujeres y población indígena, hace uso efectivo de los mecanismos y herramientas existentes para la participación en los espacios públicos, para la interlocución con el poder legislativo y para la transparencia y rendición de cuentas de las políticas públicas.	UNICEF, UNFPA, UNESCO, PNUD, OACNUDH Órganos autónomos: IFE, CNDH, IFAI Gobierno Federal: SRE, Inmujeres, CDI Gobiernos estatales, Poderes legislativo federal y estatales, DIF, ILCE, medios de comunicación
	5.1.3 Fortalecimiento de la capacidad de incidencia de la comunidad migrante mexicana radicada en Estados Unidos o en México en el espacio público.	PNUD, UNFPA, OIT Gobierno Federal: SRE, CONAPRED, CONAPO

NOTAS

⁷ Recursos indicativos del Sistema de las Naciones Unidas en México por ciclo programático. Estas cifras tienen relación con las agencias participantes en cada efecto directo, a excepción de BM, OPS/OMS, ONUDD, UNESCO, UNIFEM y OIM. Los aportes de CFI, CINU, OACI y UNCCD no figuran en los montos indicados.

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
5.2- Capacidades de los tres órdenes de gobierno fortalecidos en el diseño e implementación de las políticas públicas para un cumplimiento efectivo de los derechos fundamentales de las personas y con la participación efectiva de la ciudadanía.	5.2.1 Evaluación de las estrategias y los mecanismos institucionales involucrados en procesos de gestión local y descentralización, realizada y aplicada en el desarrollo de propuestas de política.	UNFPA, PNUD, UNICEF, UNESCO Gobierno Federal: SRE, SEDESOL, CONAPO, CONAPRED Gobiernos Estatales
	5.2.2 Desarrollo de modelos de planeación y gestión interinstitucionales para el desarrollo local, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y a reducir la desigualdad y la discriminación social, de género, de opción sexual, edad y etnia.	UNFPA, PNUD, UNICEF, OIT, UNESCO Gobierno Federal: SRE, SEDESOL, CONAPO Gobiernos estatales, Consejos estatales, Instituciones académicas
	5.2.3 Diagnósticos estatales sobre la situación de los derechos humanos elaborados en el ámbito de un espacio de análisis y participación con la participación de representantes de toda la sociedad. Programas estatales de derechos humanos elaborados y en ejecución. Diagnósticos y Planes de Acción en Materia de Educación en Derechos Humanos elaborados en consonancia con el Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos.	UNESCO, OACNUDH, Gobierno Federal: SRE, CONAPRED
	5.2.4 Impulso a mecanismos de diálogo, generación de propuestas y establecimiento de compromisos entre el Estado y la sociedad (tales como consejos consultivos o diálogos sociales), para la generación de marcos normativos e institucionales más incluyentes de la sociedad civil.	PNUD, UNICEF, OIT Gobierno Federal: SER Gobiernos estatales, Consejos estatales

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
<p>5.3- Capacidades de los poderes legislativos federales y estatales fortalecidas para mejorar sus mecanismos de gestión de las demandas ciudadanas, así como la generación de consensos y acuerdos en relación con las políticas públicas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>	<p>5.3.1 Modelos de sistemas de información en temas relacionados con los ODM operando para sustentar la toma de decisiones.</p>	<p>PNUD, ONU-HABITAT, UNICEF, UNFPA, Gobierno Federal: SRE, CONAPO Congreso de la Unión y congresos locales Universidades</p>
	<p>5.3.2 Promoción de iniciativas para mejorar la calidad, eficacia, oportunidad y evaluación del impacto del trabajo legislativo de los Congresos federal y estatales, con especial énfasis en el cumplimiento de los derechos humanos en general y de los sectores que enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad: migrantes, niñez trabajadora, víctimas de violencia, explotación laboral y sexual, personas que viven con VIH o SIDA, y adolescentes en conflicto con la ley penal.</p>	<p>UNICEF, PNUD, UNFPA, OACNUDH, OIT Congreso de la Unión y congresos locales Gobierno Federal: SRE, CONAPRED, INACIPE</p>
	<p>5.3.3 Mayor presencia de mujeres y población indígena en los espacios formales de representación mediante la remoción de obstáculos y promoción de oportunidades para este objetivo.</p>	<p>PNUD, UNIFEM Gobierno Federal: SRE, Inmujeres, CDI Instancias Estatales y municipales de la mujer</p>

Efectos Directos de los Programas de País o de las Agencias	Productos	Asociados
5.4- Capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones empresariales y sectoriales, y los medios de comunicación, fortalecidas para una mayor incidencia en los procesos democráticos y sociales.	5.4.1 Capacidades de la sociedad civil fortalecidas para: 1- impulsar el cumplimiento efectivo de los derechos; 2- ampliar su participación en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno; 3- promover su participación en los espacios de diálogo interinstitucional de los procesos democráticos y la toma de decisiones.	PNUD, UNICEF, OIT, ONU-HABITAT Gobierno Federal: SRE Órganos autónomos Organizaciones de empleadores y trabajadores
	5.4.2 Fortalecimiento de las capacidades de los actores y sectores sociales y gubernamentales para participar en procesos de vinculación y diálogo social, orientados a fortalecer los procesos democráticos, la legitimidad de la toma de decisiones y el cumplimiento de compromisos intersectoriales.	OIT, PNUD, ONU-HABITAT, UNICEF Gobierno Federal: SRE, CONAPRED Organizaciones de empleadores y trabajadores
	5.4.3 Medios de comunicación sensibilizados en los valores de la democracia y fortalecidos en su función de espacio de debate público e incidencia en la agenda pública.	PNUD, UNFPA, UNICEF, OACNUDH, CINU Gobierno Federal: SRE, CONAPRED Órganos autónomos: CNDH

Mecanismos de coordinación y modalidades programáticas:

- 1- Equipo UNCT: El presente Marco de Cooperación será implementado bajo la supervisión del Equipo País de las Naciones Unidas en México (UNCT), bajo el liderazgo del Coordinador Residente.
- 2- Equipo Técnico UNDAF: Grupo de coordinación programática, en el cual participarán las agencias, fondos y programas a través de sus puntos focales para tal fin.
- 3- Equipo de Monitoreo y Evaluación: el Grupo Técnico de Monitoreo y Evaluación (M&E), tendrá la responsabilidad de coordinar la concentración y sistematización de la información sobre el avance en el logro de los resultados, a través de los correspondientes indicadores y fuentes.
- 4- Subgrupos UNDAF: Subgrupos interagenciales para cada efecto directo del UNDAF, constituidos por personal técnico de las agencias, fondos y programas que participen en la consecución de determinados productos de cada Efecto de Programa.
- 5- Grupos de Asesores: Grupos interagenciales del SNU en México (Administración, Comunicaciones, Género, Derechos Humanos, ONUSIDA y Pacto Mundial) que asesorarán de manera continua y transversal la implementación del presente marco de cooperación, y retroalimentarán puntualmente al Equipo Técnico UNDAF sobre su impacto.
- 6- Alianzas: Todas las agencias, fondos y programas del SNU en México colaborarán con distintos asociados para la consecución de los efectos de programa y productos descritos en la matriz de resultados.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL UNDAF





VI – MECANISMOS DE COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL UNDAF

Para la coordinación e implementación del presente Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Equipo de País establecerá una estructura de organización en 6 niveles:

1. Equipo UNCT

El presente Marco de Cooperación será implementado bajo la supervisión del Equipo País de las Naciones Unidas en México (UNCT), compuesto por los representantes de las agencias, fondos y programas que componen el mismo, bajo el liderazgo del Coordinador Residente.

2. Equipo Técnico UNDAF

El Equipo Técnico UNDAF que desarrolló los insumos para tanto CCA México 2006 como para el presente documento, se transformará en un grupo de coordinación programática, en el cual participarán las agencias, fondos y programas a través de sus puntos focales para tal fin (Representantes Adjuntos, Coordinadores de Programa u Oficiales de Programa). Este equipo se reunirá de manera periódica, para velar por la implementación de una cooperación acorde con la realidad nacional y los desafíos del país. Este grupo será convocado y facilitado por el(la) Oficial de Coordinación.

3. Equipo de Monitoreo y Evaluación

Las agencias del SNU en México han establecido un Grupo Técnico de Monitoreo y Evaluación (M&E), el cual desarrolló la matriz de monitoreo y evaluación. Este grupo tendrá la responsabilidad de coordinar la concentración y sistematización de la información sobre el avance en el logro de los resultados, a través de los correspondientes indicadores y fuentes. Dichas tareas se realizarán en estrecha coordinación con las instituciones pertinentes del Gobierno, en especial con la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, conforme a los compromisos derivados de la ejecución conjunta de las actividades.

4. Subgrupos UNDAF

Con el fin de asegurar que los proyectos de este marco programático se lleven a cabo de acuerdo a los lineamientos de la reforma de las Naciones Unidas y las prioridades del país, se establecerán subgrupos interagenciales para cada efecto directo del UNDAF. Estos grupos estarán constituidos por personal técnico de las agencias, fondos y programas que participen en la consecución de determinados productos de cada Efecto de Programa.

Para asegurar la identificación de programas conjuntos y la promoción de estrategias de implementación comunes, al inicio del ciclo programático se identificarán agencias líderes para cada grupo.

Cada grupo diseñará sus propios términos de referencia, y anualmente elaborará un plan de trabajo, el cual será implementado en alianza con los distintos asociados de la ONU.

5. Grupos de Asesores

Los existentes grupos interagenciales del SNU en México (Administración, Comunicaciones, Género, Derechos Humanos, ONUSIDA y Pacto Mundial) asesorarán de manera continua y transversal la implementación del presente marco de cooperación, y retroalimentarán puntualmente al Equipo Técnico UNDAF sobre su impacto.

6. Alianzas

Todas las agencias, fondos y programas del SNU en México colaborarán con distintos asociados para la consecución de los efectos de programa y productos descritos en la matriz de resultados. Esta colaboración se materializará a través de alianzas estratégicas con instituciones del Estado, con organizaciones de la sociedad civil (incluido el sector privado), con organismos de cooperación bilateral y multilateral, con instituciones financieras internacionales y con la academia mexicana. Tanto los subgrupos UNDAF como el Grupo de Asesores buscarán establecer alianzas con los espacios de diálogo existentes en el país.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





VII – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En cuanto a los criterios seguidos para la integración de la Matriz de Monitoreo (M&E) y Evaluación, cabe destacar lo siguiente:

- a) Aún cuando los resultados cuyo logro es un compromiso conjunto del SNU con el Gobierno se refieren sólo a los niveles de “efectos directos” y “productos”, se consideró muy importante identificar indicadores a nivel de las “prioridades u objetivos nacionales”, a fin de contar con escenarios prospectivos de los impactos más amplios a los cuales se estaría buscando contribuir a través del UNDAF. Esos indicadores de impacto guardan relación directa con los ODM y otros objetivos y metas de desarrollo establecidos a nivel internacional, así como con las metas de las políticas nacionales.
- b) En el caso de los indicadores referidos a los efectos directos (del UNDAF y de los Programas y Agencias), se han considerado aquellos relativos al fortalecimiento de capacidades institucionales y sociales; al desarrollo de políticas, programas o estrategias; y a los cambios relevantes que se esperaría consolidar en determinadas capacidades, actitudes y comportamientos de las personas. Todos ellos tienen una dimensión de mediano plazo y representarían un logro conjunto de la cooperación entre el SNU y el Gobierno, en las diferentes áreas de política.
- c) Los indicadores para el seguimiento de los productos son más específicos y de naturaleza más operativa, buscando identificar con claridad el logro inmediato al concluir el desarrollo de cada producto. En los programas de trabajo de cada agencia se identificarán indicadores de progreso que permitan monitorear el avance en el desarrollo de los productos.
- d) Una cuestión de gran importancia y de naturaleza transversal con respecto a todos los temas del UNDAF es la necesidad de fortalecer la generación, sistematización y el análisis de información estadística y operacional en diversas áreas de política. Aun cuando México cuenta ya con una gran riqueza y calidad de información estadística y geográfica, subsisten importantes lagunas en cuanto a la disponibilidad efectiva de datos en diversos temas. Una de las posibles contribuciones estratégicas de la cooperación del SNU podría ser la de avanzar en cubrir dichos vacíos y lograr una mejor sistematización y articulación de los sistemas de información pública para el desarrollo económico y social.
- e) Lo anterior tiene una implicación directa para el establecimiento de “líneas de base” en el caso de muchos de los indicadores que se proponen. En el momento actual no resulta posible cubrir todos los indicadores con una determinación confiable de líneas de base. Sin embargo, se considera que un esfuerzo conjunto (Gobierno-SNU) y de corto plazo permitiría establecer dichas líneas en la mayoría de los casos, antes de iniciar la ejecución del UNDAF en 2008.

f) En lo que se refiere al calendario de M&E, se tiene previsto realizar un examen anual de los progresos en el desarrollo de los productos del UNDAF, de manera conjunta con las instituciones nacionales involucradas en el proceso. Asimismo, se revisará anualmente la disponibilidad y calidad de la información a nivel del logro de los efectos directos y, si así se acuerda con el Gobierno, de los avances en cuanto a los indicadores de impacto, a nivel de las prioridades nacionales que dan sustento al UNDAF. La tabla específica de calendarización sólo podrá ser completada cuando se establezcan los acuerdos operativos con el Gobierno, ya que dicha tabla debe contener información específica sobre actividades de levantamiento y sistematización de información, las cuales sólo podrán ser asumidas por instituciones nacionales, en colaboración con las agencias del SNU, en su caso.



MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN





VIII- MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

PRIORIDAD 1

Reducir la pobreza y la desigualdad mediante la promoción de un desarrollo económico competitivo, sustentable y equitativo y que genere mayores oportunidades de trabajo decente, sin poner en riesgo al medio ambiente.

Indicadores pobreza y equidad:

- Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a un dólar diario (Paridad Poder de Compra respecto al dólar),
(Fuente: Informes anuales de ODMs, PNUD en todos los casos donde otra fuente no sea señalada) **O1M1-1.**
- Proporción de la población en pobreza alimentaria (desglose urbana y rural)³ **O1M1A-1.**
- Pobreza de capacidades y patrimonial, nacional, urbana, rural y regional
- Coeficiente de la brecha de pobreza (incidencia por intensidad de la pobreza) **O1M1-2.**
- Proporción del consumo nacional que corresponde al 20 por ciento más pobre de la población **O1M1-3.**
- Distribución del Ingreso (coeficiente Gini), (INEGI, CONEVAL, SEDESOL, CEPAL)
- IDH, por género, por región, por etnia,
- PIB, PIB per capita, crecimiento por regiones, por etnia donde hay datos, INEGI, CONEVAL, SEDESOL, CEPAL, PNUD)
- Indicadores de discriminación (UNIFEM)

Indicadores sobre empleo (desagregados por género, grupos poblacionales y/o regiones):

- Desempleo abierto
(Fuentes: INEGI, STPS, IMSS en todos los casos donde otra fuente no sea señalada)
- Ocupación precaria
- Salarios
- Seguridad social
- Proporción de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario (Informes anuales de ODMs, PNUD) **O3M4-11.**

Indicadores sobre competitividad sistémica (desagregados por regiones, grupos poblacionales y género):

- Razón entre niñas y niños matriculados en la educación secundaria **O3M4-9ª.**
(Informes anuales de ODMs, PNUD en todos los casos donde otra fuente no sea señalada)
- Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación media superior **O3M4-9b.**
- Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación superior **O3M4-9c.**
- Eficiencia terminal en secundaria **O2M3B-5.**
- Tasa de alfabetización de la población entre 15 y 24 años de edad, desagregado por mujer y hombre **O2M3-8, O3M4 10.y 10ª.**
- Aprendizaje de lectura en la educación secundaria **O2M3C-3.**
- Aprendizaje de matemáticas en la educación secundaria **O2M3C-4.**
- Matrícula en educación superior, por sexo y rural/urbano, **SEP.**
- Tasa de absorción de la educación media superior y superior, **SEP.**
- Eficiencia Terminal de la educación media superior y superior, **SEP.**
- Número de graduados en ciencia y tecnología como % del total de la población entre 20 y 29 años, **PNUD.**
- Productividad de la mano de obra en Pymes: cociente entre el valor agregado producido por Pymes y el total de empleados en Pymes, **PNUD.**
- Total de la Inversión pública y privada en I+D como % de PIB Exportaciones de productos de alta y media tecnología como % del total exportado
- % de empresas que cuentan con ISO 9001 2000, **PNUD.**
- Indicador de competitividad social, **PNUD.**

RESULTADOS UNDAF	INDICADORES	FUENTES	SUPUESTOS Y RIESGOS
Efecto directo del UNDAF			
<p>1. Capacidades institucionales y de las personas fortalecidas para formular, implementar y evaluar políticas y acciones de desarrollo que generen nuevas oportunidades de empleo y mantengan o mejoren la calidad del empleo existente, estimulen el crecimiento económico sostenido, con base en una mayor competitividad sistémica (competencia, investigación y desarrollo, innovación, agregación de valor), conservando la base de recursos naturales y que beneficien equitativamente a todas las regiones y a todos los grupos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y % de instituciones nacionales que son socios principales del SNU y que consideran útiles los aportes del UNDAF para sus esfuerzos de fortalecer sus capacidades para formular, implementar y evaluar políticas y acciones de desarrollo en la generación y calidad del empleo, el crecimiento económico sostenido con base en una mayor competitividad sistémica, y el desarrollo económico sustentable y equitativo (con desagregación por temas, sectores y relación con poblaciones vulnerables). 	<p><u>Fuentes alternativas / opciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas y/o consultas al finalizarse el periodo UNDAF, un proyecto o producto con las instituciones nacionales socias para que evalúen la utilidad de los productos y servicios UNDAF y como los han aplicado o utilizado • Número de casos reportados por instituciones nacionales, incluyendo los socios principales del UNDAF de utilización de los productos y servicios para formular, implementar, mejorar y evaluar políticas y acciones de desarrollo en la generación y calidad del empleo • Evaluaciones de investigaciones aplicadas (con socios principales y/o por medio de evaluaciones voluntarias de lectores que bajan los productos de los sitio web) • Evaluaciones de salida a participantes en actividades de capacitación, asesoría o discusión de propuestas de políticas y de investigaciones sobre la utilidad de estas actividades para su trabajo • Evaluaciones de uso de sistemas de información por instituciones nacionales que las maneja 	

RESULTADOS UNDAF	INDICADORES	FUENTES	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>1.1 Políticas públicas y capacidades nacionales fortalecidas para generar nuevas oportunidades de empleo y mejorar la calidad del trabajo, particularmente para poblaciones en desventajas (mujeres, jóvenes, personas con discapacidades, migrantes, pueblos indígenas).</p>	<p>Número de casos reportados por instituciones nacionales, incluyendo los socios principales del UNDAF de utilización de los productos y servicios para formular, implementar, mejorar y evaluar políticas y acciones de desarrollo en la generación y calidad del empleo</p> <p>% de evaluaciones de productos y servicios que señalan la utilidad de los mismos para formular, implementar y evaluar políticas y acciones de desarrollo en la generación y calidad del empleo</p> <p>Número de propuestas concertadas con las instituciones nacionales que son socios principales relativo a las planificadas</p> <p>Número de investigaciones aplicadas preparadas, sistemas de información establecidas, actividades de capacitación realizadas relativo al número planificado.</p> <p>Número de empresas y organizaciones empresariales que se inscriben en la iniciativa de responsabilidad social</p> <p>Número de iniciativas realizadas de cooperación sur-sur técnica desarrolladas entre México y los países de América Latina y el Caribe, desglosado por tema y países participantes.</p>	<p>Informes de proyectos y reportes de agencias e instituciones nacionales</p> <p>Evaluaciones de investigaciones aplicadas (con socios principales y/o por medio de evaluaciones voluntarias de lectores que bajan los productos de los sitios web)</p> <p>Evaluaciones de salida a participantes en actividades de capacitación, asesoría o discusión de propuestas de políticas y de investigaciones sobre la utilidad de estas actividades para su trabajo</p> <p>Evaluaciones de uso de sistemas de información por instituciones nacionales que las manejan</p> <p>Informes de proyectos, memorias de actividades de discusión</p> <p>Informes de agencias e instituciones nacionales involucrados en la realización de las investigaciones</p> <p>Informes de agencias e instituciones nacionales involucrados en la iniciativa de responsabilidad social empresarial</p> <p>Informes de agencias e instituciones nacionales involucrados en la realización de las iniciativas.</p>	

RESULTADOS UNDAF	INDICADORES	FUENTES	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>1.2 Políticas públicas y capacidades nacionales fortalecidas con el fin de impulsar el crecimiento económico sostenido, competitivo y equitativo para todos los grupos de la población, conservando los recursos naturales.</p>	<p>Número de casos reportados de utilización de los productos y servicios del UNDAF por instituciones nacionales, incluyendo los socios principales como insumo para formular, implementar y evaluar políticas y acciones de desarrollo que impulsan crecimiento económico sostenido, competitivo y equitativo</p> <p>% de evaluaciones de productos y servicios que señalan la utilidad de los mismos para formular, implementar y evaluar políticas y acciones de desarrollo que impulsan crecimiento económico sostenido, competitivo y equitativo</p> <p>Número de propuestas concertadas con las instituciones nacionales que son socios principales relativo a las planificadas</p> <p>Número de investigaciones aplicadas preparadas, sistemas de información establecidas, actividades de capacitación realizadas relativo al número planificado.</p> <p>Número de iniciativas realizadas de cooperación sur-sur técnica desarrolladas entre México y los países de América Latina y el Caribe, desglosados por tema y países participantes.</p>	<p>Informes de proyectos y reportes de agencias e instituciones nacionales</p> <p>Evaluaciones de investigaciones aplicadas (con socios principales y/o por medio de evaluaciones voluntarias de lectores que bajan los productos de los sitios web)</p> <p>Evaluaciones de salida a participantes en actividades de capacitación, asesoría o discusión de propuestas de políticas y de investigaciones sobre la utilidad de estas actividades para su trabajo</p> <p>Evaluaciones de uso de sistemas de información por instituciones nacionales que las manejan</p> <p>Informes de proyectos, memorias de actividades de discusión</p> <p>Informes de agencias e instituciones nacionales involucrados en la realización de las investigaciones</p> <p>Informes de agencias e instituciones nacionales involucrados en la realización de las iniciativas.</p>	

PRIORIDAD 2

Garantizar el ejercicio equitativo y universal de los derechos sociales y culturales

Índices de desarrollo humano, diferencias por género, Índices de desarrollo humano para la población indígena, **IDH – Indígena**.

Incidencia de los niveles de pobreza, total, alimentaria, patrimonial y por capacidad, en el ámbito rural y urbano, **INEGI y ODM Report – OMD 1**.

Índice de pobreza en las localidades de menor índice de desarrollo humano, donde se promovieron y apoyaron programas y estrategias de desarrollo, **ODM Report**.

Índices de marginación, **CONAPO**.

Índice de acceso a los servicios de salud, **Sistema de Salud- CONAPO**.

Índice de acceso a los servicios de educación básica, **ODM 2 y 3 – INEE, CONAPO**.

Nivel del rezago educativo por sexo, grupos de edad y condición de habla de lengua indígena, **INEE - EPT 6**.

Índice de eficiencia Terminal, **INEE - EPT 6**.

Índice de comprensión de lectura y matemáticas, **INEE – PISA**.

Nivel de repetición escolar, **INEE**.

Porcentaje de población que vive en localidades aisladas y dispersas con acceso a servicios básicos, con especial énfasis en población indígena, **CONAPO**.

Gasto social en salud, educación, desarrollo de los pueblos indígenas; gasto social con perspectiva de género, **INEE – CONAPO – SE – CEPAL**.

Tasa de mortalidad infantil y de los menores de cinco años, **Sistema de Salud y CONAPO**.

Tasa de desnutrición infantil, **Sistema de Salud e Instituto Nacional de Salud Pública**.

Tasa de mortalidad materna por causa desagregadas por áreas geográfica, **CONAPO y Sistema de Salud**.

Porcentaje de embarazos adolescentes desagregada por áreas geográficas, **Sistema de Salud y CONAPO**.

Porcentaje de demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos, desagregado por áreas urbanas, rurales y población indígena, **CONAPO**.

Prevalencia de la población con VIH-SIDA, desagregada por grupos de edad, sexo y áreas geográficas, **Sistema de Salud y CENSIDA**.

Tasa de mortalidad por VIH-SIDA desagregada por grupos de edad, sexo y áreas geográficas, **Sistema de Salud y CENSIDA**.

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>2. Capacidades institucionales y de las personas fortalecidas, así como sociedad civil empoderada, que promuevan y garanticen el ejercicio de los derechos humanos y el acceso equitativo a servicios sociales de calidad, y que contribuyan a la reducción de la desigualdad entre individuos, grupos sociales y áreas geográficas.</p>	<p>Número y % de instituciones nacionales y organismos de la sociedad civil, que consideran útiles los aportes del UNDAF para fortalecer sus capacidades, formular, implementar y evaluar políticas y acciones de garantía, promoción y participación, así como la contribución a la reducción de las desigualdades entre individuos, grupos sociales y áreas geográficas (con desagregación por temas, sectores y relación con poblaciones vulnerables).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas y/o consultas al finalizarse el periodo UNDAF, un proyecto o producto con las instituciones nacionales y organismos de la sociedad civil para evaluar la utilidad de los productos y servicios del UNDAF y cómo han sido implementadas. • Número de casos reportados por instituciones nacionales, incluyendo los socios principales del UNDAF que utilizaron los productos y servicios para formular, implementar, mejorar y evaluar políticas y acciones de desarrollo en materia de política social. • Evaluaciones de investigaciones aplicadas (con socios principales y/o por medio de evaluaciones voluntarias de lectores que bajan los productos de los sitio web) • Evaluaciones de salida a participantes en actividades de capacitación, asesoría o discusión de propuestas de políticas y de investigaciones sobre la utilidad de estas actividades para su trabajo • Evaluaciones de uso de sistemas de información por instituciones nacionales que los manejan 	<p>En concertación con las contrapartes.</p>
<p>2.1 Propuestas de política concertadas en materia de protección social con especial énfasis en la seguridad social, la seguridad alimentaria, la protección social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y desempleo, incluido el sector informal.</p>	<p>Número de propuestas de política concertadas en materia de cohesión y protección social</p>	<p>Documentos técnicos e informes de proyectos</p>	<p>En concertación con las contrapartes.</p>
	<p>Estrategias de abogacía desarrolladas para la concertación de propuestas de políticas en materia de cohesión y protección social</p>	<p>Documentos técnicos e informes de proyectos</p>	<p>En concertación con las contrapartes.</p>

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>2.2 Capacidades institucionales e individuales fortalecidas para asegurar la prestación integral de los servicios y la promoción de la salud, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria a la Salud, así como para lograr el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva con el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de género y sensibilidad cultural.</p>	<p>Número de estrategias de salud desarrolladas con enfoque de garantía de los derechos a la salud, sexuales, y reproductivos, con pertinencia cultural y geográfica.</p>	<p>Documentos técnicos e informes de proyectos</p>	<p>En concertación con las contrapartes</p>
	<p>Número de estrategias desarrolladas con organizaciones de la sociedad civil para la promoción y garantía de calidad de la atención primaria a la salud con especial énfasis en los grupos más vulnerables.</p>	<p>Documentos técnicos e informes de proyectos</p>	<p>En concertación con las contrapartes</p>
	<p>Número de estrategias desarrolladas para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Documentos técnicos e informes de proyectos</p>	<p>En concertación con las contrapartes</p>
	<p>Estrategias de abogacía desarrolladas para el establecimiento del SUNS.</p>	<p>Reportes de proyectos</p>	

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>2.3 Capacidades de los sistemas educativos en los ámbitos nacional, estatal y municipal, fortalecidas para el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Mundial de Educación Para Todos y para la consolidación de los sistemas de evaluación educativa, educación temprana y educación indígena.</p>	<p>Número de estrategias desarrolladas por el Sistema de Naciones Unidas y las principales contrapartes para la consecución de los Objetivos de Educación para Todos, con sus consecuentes planes Estatales de Educación para Todos.</p>	<p>Reporte de proyectos</p>	
	<p>Número de estrategias desarrolladas para la creación de espacios de discusión pública sobre las políticas educativas creadas por el Sistema de Naciones Unidas y sus principales contrapartes.</p>	<p>Documentos técnicos</p>	
	<p>Número de estrategias desarrolladas para garantizar el derecho universal a una educación de calidad, desde una perspectiva de diversidad cultural y lingüística en los diferentes estados.</p>	<p>Reporte de proyectos</p>	

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>2.4 Capacidades institucionales y de participación de la sociedad civil fortalecidas para la formulación de políticas y estrategias integrales de atención a la población que vive en localidades más pobres y aisladas desarrolladas, particularmente las dirigidas a la población indígena.</p>	<p>Número de casos reportados por instituciones nacionales, incluyendo los socios principales del UNDAF que utilizaron los productos y servicios para formular, implementar, mejorar y evaluar políticas y acciones de desarrollo para la atención a la población que vive en localidades más pobres y aisladas.</p> <p>% de evaluaciones de productos y servicios que señalan la utilidad de los mismos para formular, implementar y evaluar políticas y acciones de desarrollo para la atención a la población que vive en localidades más pobres y aisladas.</p> <p>Número de programas y estrategias desarrolladas para promover la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la formulación de políticas y estrategias integrales de atención a la población que vive en las localidades más vulnerables.</p>	<p>Informes de proyectos y reportes de agencias e instituciones nacionales</p>	

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
2.5 Capacidades institucionales y de la infancia, adolescentes y jóvenes fortalecidas para su participación activa en los procesos de desarrollo.	Número de acuerdos estratégicos desarrollados con Universidades y organizaciones juveniles orientados a promover la participación de los/as jóvenes en los espacios de discusión y decisión política.	Reporte de proyectos y documentos técnicos	El gobierno financie el levantamiento de Encuestas Específicas.
	Número de programas para la atención de las necesidades de las y los jóvenes en el ámbito federal, estatal y local implementados.	Documentos técnicos	
	Coordinación Nacional (inter-institucional) para la Erradicación del Trabajo Infantil constituido y operando.	Documentos técnicos	
	Números de planes de cooperación con empresas privadas en el ámbito educativo desarrollados por autoridades federales y estatales de educación.	Documentos técnicos	
	Número de políticas para la atención de las necesidades de las y los jóvenes en el ámbito federal, estatal y local promovidas.	Documentos técnicos	
2.6. Planes y programas nacionales fortalecidos con el enfoque de derechos humanos, derechos indígenas, perspectiva de género y derechos culturales.	Número de políticas públicas, federales y estatales en el ámbito social y cultural, promovidas con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y respeto a la diversidad étnica.	Documentos técnicos	
	Número de proyectos ejecutados y planes y programas de estudios revisados.	Reporte de proyectos	

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
	Número de educadores y personal administrativo del sistema educativo formados en materia de derechos humanos.	Reporte de proyectos y documentos técnicos	
	Material didáctico y de formación elaborado para el personal docente.	Documentos técnicos	
	Número de instrumentos jurídicos examinados para garantizar el derecho a la educación y la educación relativa a los derechos humanos.	Documentos técnicos	

PRIORIDAD 3

Garantizar el disfrute de un ambiente sano y productivo, la conservación del patrimonio natural en el presente y el futuro, así como asegurar la participación en los procesos de desarrollo basado en el aprovechamiento sustentable y equitativo de los recursos naturales.

Indicadores:

- Proporción de la superficie cubierta por bosques. **Indicador de ODMs.**
- Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total. **Indicador de ODMs.**
- Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1,000 dólares del producto interno bruto (PPA). **Indicador de ODMs.**
- Emisión de dióxido de carbono per cápita. **Indicador ODMs** (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, División de Estadística de las Naciones Unidas) y consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (Toneladas de PAO) **Indicador más allá de las Metas del Milenio.**
- Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales. Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales. **Indicador de ODMs**
- Proporción de hogares con acceso a tenencia segura. **Indicador ODMs.**

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>3. Capacidades institucionales y de las personas fortalecidas para detener y/o revertir la degradación ambiental, conservar la base de recursos naturales, fomentar la gestión participativa y la gobernabilidad sobre los recursos naturales y promover el desarrollo humano a través de políticas y programas de desarrollo sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y % de instituciones nacionales que son socios principales del SNU y que consideran útiles los aportes del UNDAF para sus esfuerzos de fortalecer sus capacidades para formular, implementar y evaluar políticas y acciones de desarrollo de capacidades institucionales y de las personas para detener y preservar la degradación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas y/o consultas al finalizarse el periodo UNDAF, un proyecto o producto con las instituciones nacionales socias para que evalúen la utilidad de los productos y servicios UNDAF y como los han aplicado o utilizado • Número de casos reportados por instituciones nacionales, incluyendo los socios principales del UNDAF de utilización de los productos y servicios para formular, implementar, mejorar y evaluar políticas y acciones de desarrollo en la generación y calidad del empleo • Evaluaciones de investigaciones aplicadas (con socios principales y/o por medio de evaluaciones voluntarias de lectores que bajan los productos de los sitio web) • Evaluaciones de salida a participantes en actividades de capacitación, asesoría o discusión de propuestas de políticas y de investigaciones sobre la utilidad de estas actividades para su trabajo • Evaluaciones de uso de sistemas de información por instituciones nacionales que las maneja 	

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>3.2. Educación en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, así como aumento en las capacidades de las personas, las instituciones y las organizaciones sociales para el ejercicio de los derechos ambientales y para su participación en la gestión del desarrollo sustentable.</p>	<p>Número de estrategias desarrolladas para la inclusión de las perspectivas de Desarrollo Sostenible en la Curricula Educativa en Todos los niveles y modalidades.</p> <p>Número de actividades de formación desarrolladas con comunidades indígenas y campesinas para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos naturales</p> <p>Número de programas de formación de comunicadores como educadores medio-ambientales desarrollados</p>	<p>Documentos técnicos.</p>	
<p>3.1. Principios de desarrollo sustentable incorporados en las políticas y programas nacionales y regionales, incluyendo igualdad y equidad en el aprovechamiento de los recursos naturales así como en la distribución de los costos y beneficios ambientales.</p>	<p>Número de estrategias desarrolladas para que los programas y políticas incorporen los principios de desarrollo sustentable.</p> <p>Valoración por parte de las contrapartes de la cooperación del SNU en esta área.</p> <p>Número de programas desarrollados para la valorización y conservación de bienes y servicios ambientales, y de reducción de gases de efecto invernadero.</p>	<p>Documentos técnicos.</p> <p>Reportes de contrapartes.</p>	

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>3.3. Gobernabilidad ambiental, basada en principios de transversalidad, transparencia, información y comunicación, así como en la participación plena de la sociedad, para asegurar un ambiente sano y productivo para todas las personas, con respeto a los derechos colectivos y en el marco de los acuerdos internacionales, particularmente los de corte regional..</p>	<p>Encuesta realizada a contrapartes nacionales sobre la efectividad de la cooperación de NNUU en este aspecto.</p> <p>Número de programas o acciones que contribuyen a la gobernabilidad ambiental.</p> <p>Estrategia de comunicación, información y participación ciudadana en la gobernabilidad ambiental.</p> <p>Número de espacios creados para favorecer la discusión y participación social en temas del desarrollo sustentable y la conservación del medio ambiente.</p> <p>Número de investigaciones o acciones realizadas conjuntamente con gobiernos u organizaciones de otros países para el desarrollo sustentable y la conservación de los recursos naturales</p>	<p>Documentos técnicos.</p> <p>Reportes de contrapartes.</p>	

PRIORIDAD 4

Garantizar el acceso equitativo y no discriminatorio a la justicia, fortalecer el Estado de derecho y garantizar la seguridad ciudadana.

- Índices de un más equitativo acceso a la justicia, **Informes de comisiones estatales y nacional de derechos humanos.**
- Informes de Fiscalías especiales, Encuestas de percepción ciudadana, **Informes de PGR.**
- Autoridades capacitadas en el respeto y defensa de los derechos humanos. **Fuentes: Informes de comisiones estatales y nacional de derechos humanos, Informes de PGR, Informes de Fiscalías especiales, Encuestas de percepción ciudadana.**
- Índices de discriminación, ya sea por condición social, edad, etnia, nacionalidad, sexo u orientación sexual, o cualquier otro motivo, **fuentes: Informes de comisiones estatales y nacional de derechos humanos, Informes de PGR, Informes de Fiscalías especiales, Encuestas de percepción ciudadana, Informes y estadísticas de CONAPRED.**
- Índices de crimen, **fuentes: Encuestas de percepción ciudadana, Informes de PGR y SSP.**
- Índice de corrupción, **fuentes: Encuestas de percepción ciudadana, Informes de PGR y SSP.**
- Índice de consumo y tráfico de drogas ilegales, **fuentes: Informes de Salud, Encuestas nacionales, Informes de CONADIC, Informes de CIJ, Informes JIFE.**
- Índices de violencia, **fuentes: Encuestas de percepción ciudadana, Informes de PGR y SSP.**
- Políticas públicas que prevengan efectivamente la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, **fuentes: Informes de comisiones estatales y nacional de derechos humanos, Informes de PGR, Informes de Fiscalías especiales, Encuestas de percepción ciudadana.**

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
4. EFECTO DIRECTO DEL UNDAF Prácticas discriminatorias eliminadas y políticas públicas que aseguren el ejercicio de los derechos civiles y fortalezcan el acceso a la justicia y la seguridad ciudadana fortalecidas.	Número de estrategias enfocadas a promover la eliminación de las prácticas discriminatorias.	Leyes. Documentos técnicos. Reportes de proyectos. Evaluaciones.	En concertación con las contrapartes.
	Número de estrategias enfocadas a promover la creación/reformulación de políticas públicas que aseguren el ejercicio de los derechos civiles.	Leyes. Documentos técnicos. Reportes de proyectos. Evaluaciones.	En concertación con las contrapartes.
	Número de estrategias enfocadas a promover la creación/reformulación de políticas públicas que fortalezcan el acceso a la justicia.	Leyes. Documentos técnicos. Reportes de proyectos. Evaluaciones.	En concertación con las contrapartes.
	Número de estrategias enfocadas a promover el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.	Leyes. Documentos técnicos. Reportes de proyectos. Evaluaciones.	En concertación con las contrapartes.

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>4.1. EFECTO DIRECTO DE PROGRAMA O AGENCIA</p> <p>Acceso garantizado en condiciones de igualdad de oportunidades y de trato de todas las personas; sin distinción de condición social, edad, etnia, nacionalidad, género u orientación sexual, a sistemas de justicia especializados a nivel Federal y local.</p>	<p>Número de estrategias enfocadas a promover las iniciativas de ley /reforma en materia de protección de los derechos humanos.</p>	<p>Leyes de protección de los derechos humanos.</p>	<p>En concertación con las contrapartes.</p>
	<p>Número de estrategias enfocadas a promover las iniciativas de ley /reforma en materia de justicia penal.</p>	<p>Leyes de justicia penal.</p>	<p>En concertación con las contrapartes.</p>
	<p>Número de iniciativas de reforma a los códigos de procedimientos propuestas.</p>	<p>Códigos de procedimientos.</p>	<p>En concertación con las contrapartes.</p>
	<p>Número de estrategias enfocadas a promover las iniciativas de reforma a la constitución orientadas a incorporar los estándares internacionales de derechos humanos.</p>	<p>Reformas constitucionales orientadas a incorporar los estándares internacionales de derechos humanos.</p>	<p>En concertación con las contrapartes.</p>

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
4.2. EFECTO DIRECTO DE PROGRAMA O AGENCIA Capacidades institucionales que fortalezcan el Estado de Derecho y garanticen la seguridad ciudadana implementadas.	Número de estrategias enfocadas a promover la disminución de los índices de consumo de drogas.	Encuesta Nacional de Adicciones (2002) Encuestas estatales de adicción escolar. Estadísticas anuales e históricas de aseguramientos de drogas (PGR) Estadísticas de plantíos de drogas destruidos por año (PGR).	En concertación con las contrapartes.
	Número de estrategias enfocadas a promover la disminución de la tasa de secuestro.	Estadística de denuncias registradas de secuestro 1997-2004 (ICESI)	En concertación con las contrapartes.
	Número de estrategias enfocadas a promover la disminución de los índices delictivos.	Incidencia delictiva 2000-2005 (estimado real) ICESI Incidencia por entidad federativa y sexo 2004 (ICESI) Incidencia por tipo de delito 2004 (ICESI) Percepción de la inseguridad 2004 (ICESI) Histórico de incidencia delictiva (PGR) Incidencia delictiva por entidad federativa (PGR)	En concertación con las contrapartes.
	Número de estrategias enfocadas a promover la disminución de los índices de corrupción en el sector gubernamental, la iniciativa privada y la sociedad civil.	Índice de percepción de la Corrupción 2006 (Transparency International). Encuestas de percepción ciudadana. (ICESI)	En concertación con las contrapartes.
	Número de estrategias enfocadas a promover la disminución del número de personas víctimas de la trata y tráfico.	Cifras oficiales reales de víctimas del tráfico. Si / No. Cifras oficiales reales de víctimas de la trata. Si / No.	En concertación con las contrapartes.

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
4.3. EFECTO DIRECTO DE PROGRAMA O AGENCIA Capacidades institucionales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia a nivel nacional, con énfasis en violencia de género, y cultura de respeto al derecho a una vida libre de violencia y discriminación, fortalecidas.	Número de estrategias enfocadas a promover la disminución de la incidencia de la violencia	Estadísticas y documentos del INEGI.	En concertación con las contrapartes.
	Número de políticas enfocadas a promover la disminución de los índices de victimización desarrolladas.	Encuesta de victimización, prevalencia y percepción 2004 (ICESI). Viviendas con víctima de algún delito 2004 (ICESI).	<ul style="list-style-type: none"> Muchas víctimas, especialmente aquellas que sufren violencia intrafamiliar, a menudo no denuncian a su(s) agresor(es). Análisis de los principales delitos, tipos de agresores y perfil de las víctimas.
	Número de estrategias enfocadas a promover la disminución de los índices de delitos sexuales	Tablas de delitos sexuales con características sociodemográficas (ICESI). Informes trimestrales de labores de la FEVIM.	Bajo índice de denuncia.

PRIORIDAD 5

Consolidar la democracia para el cumplimiento efectivo de los derechos, a través de la participación efectiva de la sociedad y de un fortalecimiento institucional que responda a la pluralidad política social y cultural del país.

- Índice de Desarrollo Humano, **PNUD**.
- Índice de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia Mexicana, **UNICEF**.
- Índice de Democracia Electoral, **Latinobarómetro**.
- Índice de Apoyo a la Democracia, **Latinobarómetro**.
- Índice de Transparencia, Transparencia Internacional, **Transparencia Mexicana**.
- Índice de Transparencia Presupuestaria, **FUNDAR, Social Watch**.
- Índice de Libertades Civiles, **Freedom House**.
- Índice de Desarrollo Municipal, **INAFED-SEGOB**.
- Índice de Capacidades Financieras Municipales, **INAFED-SEGOB**.
- Índice Polity (competitividad política y acceso a puestos públicos), **Freedom House**.
- Índice de Competencia Política, **IDH/PNUD México**.
- Encuesta de Discriminación, **SEDESOL**.
- Encuesta Nacional de Juventud, **Instituto Mexicano de la Juventud**.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, **SEGOB**.
- Participación Electoral (por sexo y población indígena), **IFE, Institutos Estatales Electorales, IDEA**.
- Índice de Opacidad, **Open Society**.
- Grado de Capital Social, Encuesta del **PNUD sobre Capital Social y Latinobarómetro**.
- Registro de Organizaciones Sociales, **INDESOL**.
- Monitor Legislativo, **CIDE**.
- Calidad de Gasto Público y Gasto Social, **FUNDAR**.
- Número de periodistas muertos y encarcelados, **Reporteros Sin Fronteras**.
- Nivel de independencia de los medios de comunicación, **Reporteros Sin Fronteras**.
- Proporción de mujeres en las cámaras de diputados y senadores, **Informes de Avance de los ODM (O3M4-12 y 12ª)**.

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>5. Una ciudadanía diversa y multiétnica fortalecida a través de la participación efectiva y el ejercicio de la cultura democrática.</p> <p>Marcos normativos, institucionales y de políticas públicas creados y/o fortalecidos para una mejor incorporación de las demandas sociales y ciudadanas, y una gestión pública más eficiente y transparente en un contexto democrático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y porcentaje de instituciones nacionales, estatales y municipales que son socios principales del SNU y que consideran útiles los aportes del UNDAF para sus esfuerzos de fortalecimiento de capacidades para el afianzamiento de la ciudadanía integral, para el diseño e instrumentación de políticas públicas con enfoque de derechos y participación de la ciudadanía en los tres órdenes de gobierno, para mejorar los mecanismos de gestión de demandas ciudadanas y generación de consensos en los poderes legislativos, y para que las organizaciones de la sociedad civil, empresariales y sectoriales y los medios de comunicación tengan una mayor incidencia en los procesos democráticos y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas y/o consultas al finalizarse los proyectos o productos con las instituciones sociales, para que evalúen la utilidad de UNDAF y su utilización. • Número de casos reportados por instituciones nacionales, incluyendo los socios principales del UNDAF, de la utilización de los productos y servicios para formular, implementar, mejorar y evaluar políticas y acciones orientadas a la consolidación de la democracia. • Evaluaciones de salida de participantes en actividades de capacitación, asesoría o discusión de propuestas de políticas y de investigación sobre la utilidad de estas actividades para su trabajo. 	

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>5.1 Ciudadanía integral (civil, política, social y étnica) fortalecida para el fomento de su participación efectiva en los procesos democráticos, sociales y económicos del país</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos reportados por instituciones nacionales, incluyendo los principales socios del UNDAF, de utilización de los productos y servicios para fortalecer la ciudadanía integral y fomentar su participación en los procesos democráticos, sociales y económicos del país. • Porcentaje de evaluaciones de productos y servicios que señalan la utilidad de los mismos para la obtención de este efecto. • Número de modelos de educación para el fortalecimiento de la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos propuestos, discutidos, instrumentados y validados. • Número y tipo de acciones de difusión y capacitación sobre derechos humanos. • Número y tipo de acciones de seguimiento del cumplimiento de compromisos derivados de ejercicios de participación ciudadana, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, mujeres y población indígena, por parte de instituciones estatales. • Número de organizaciones de migrantes en EU y de instituciones binacionales beneficiarias de la cooperación del SNU 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de proyectos y reportes de agencias e instituciones nacionales • Evaluaciones de investigaciones aplicadas. • Evaluaciones de salida de participantes en actividades de capacitación, asesoría o discusión de propuestas. • Informes de proyectos y reportes de agencias e instituciones nacionales 	

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>5.2 Capacidades de los tres órdenes de gobierno fortalecidas en el diseño e implementación de las políticas públicas para un cumplimiento efectivo de los derechos fundamentales de las personas y con la participación efectiva de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos reportados por instituciones nacionales, incluyendo los principales socios del UNDAF, de utilización de los productos y servicios para fortalecer las capacidades de los tres órdenes de gobierno y promover un efectivo cumplimiento de los derechos humanos y la participación ciudadana. • Porcentaje de evaluaciones de productos y servicios que señalan la utilidad de los mismos para la obtención de este efecto. • Número y tipo de propuestas y estrategias para el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales desarrolladas en el marco de la cooperación con el SNU. • Número de diagnósticos estatales sobre la situación de los derechos humanos desarrollados y validados. • Número de entidades federativas con Programa Estatal de Derechos Humanos elaborados en coordinación con el SNU. • Número de acciones de difusión y capacitación para promover el interés de la ciudadanía en la solución de problemas públicos y/o comunitarios, tanto en el ámbito nacional como en el estatal y el municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de proyecto y reportes de agencias e instituciones nacionales • Evaluaciones de salida de participantes en actividades de capacitación, asesoría o discusión de propuestas. • Informes de proyectos y reportes de agencias e instituciones nacionales. 	

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>5.3 Capacidades de los poderes legislativos federal y estatales fortalecidas para mejorar sus mecanismos de gestión de las demandas ciudadanas, así como la generación de consensos y acuerdos en relación con las políticas públicas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos reportados por el Poder Legislativo federal y/o los Congresos Locales, de utilización de los productos y servicios del UNDAF para fortalecer sus capacidades y mejorar sus mecanismos de gestión de las demandas ciudadanas. • Porcentaje de evaluaciones de productos y servicios que señalan la utilidad de los mismos para la obtención de este efecto. • Número de acciones de abogacía, sensibilización y asistencia técnica para la creación y utilización de sistemas de información sobre los ODM. Número de iniciativas de difusión, capacitación, sensibilización y movilización efectuadas con los legisladores federales y locales y con personal técnico de los poderes legislativos para promover el cumplimiento de los derechos humanos. • Número de iniciativas de capacitación, sensibilización y movilización efectuadas con partidos políticos, representantes de la sociedad civil, legisladores federales y locales, autoridades y el sector académico, para promover el incremento de la participación política de mujeres e indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de proyecto y reportes de agencias e instituciones nacionales, especialmente el Congreso de la Unión y las legislaturas locales. • Evaluaciones de salida de participantes en actividades de capacitación, asesoría o discusión de propuestas. 	

RESULTADOS	INDICADORES Y LÍNEAS DE BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>5.4 Capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones empresariales y sectoriales, y los medios de comunicación, fortalecidas para una mayor incidencia en los procesos democráticos y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos reportados por organizaciones de la sociedad civil, empresariales y sectoriales y los medios de comunicación, de utilización de los productos y servicios del UNDAF para fortalecer sus capacidades e incrementar su incidencia en los procesos democráticos y sociales. • Porcentaje de evaluaciones de productos y servicios que señalan la utilidad de los mismos para la obtención de este efecto. • Número y tipo de acciones de capacitación, sensibilización, movilización y asistencia técnica del SNU para el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil y retroalimentación sobre su utilidad. • Número y tipo de acciones de capacitación, sensibilización y movilización realizadas con los medios de comunicación y retroalimentación sobre su utilidad. • Número y tipo de notas que reflejan el interés y la incorporación del enfoque de derechos y el tratamiento de los temas del UNDAF. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de proyecto y reportes de agencias e instituciones nacionales • Evaluaciones de salida de participantes en actividades de capacitación, asesoría o discusión de propuestas. • ENCUP-SEGOB. • Monitoreo de la cobertura de prensa en los temas del UNDAF. 	

**ANEXO 1 – NOTA
EXPLICATIVA SOBRE LA
ESTIMACIÓN DE
RECURSOS POR AGENCIA,
PARA LOS EFECTOS
DIRECTOS DEL UNDAF
2008-2012**



IX - ANEXO 1 – NOTA EXPLICATIVA SOBRE LA ESTIMACIÓN DE RECURSOS POR AGENCIA, PARA LOS EFECTOS DIRECTOS DEL UNDAF 2008-2012

Los recursos financieros reflejados en la matriz de resultados son aquellos que las agencias, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas necesitan para contribuir al logro de cada efecto directo previsto en el UNDAF. Los organismos de las Naciones Unidas estimaron, para cada efecto directo del UNDAF, los recursos que prevén movilizar y comprometer para apoyar los correspondientes efectos directos en sus programas o proyectos. Dichas contribuciones incluyen recursos regulares y otros recursos por movilizar, en conformidad con las proyecciones de cada agencia. Las cantidades señaladas se calcularon en mayo de 2007, únicamente con propósitos indicativos.

Es preciso dejar constancia de que aunque el presente documento propone áreas de intervención, la ejecución de tales áreas de trabajo dependerá de los financiamientos que se logren movilizar para tal efecto, lo que en el caso de las Agencias Especializadas no se puede conocer con certeza en el momento de la firma.

Conforme a las directrices para la elaboración del UNDAF y a los acuerdos tomados en el Sistema de las Naciones Unidas en México, cada una de las agencias preparó una estimación de los recursos que se esperaba poder asignar para el desarrollo de cada efecto directo en el cual participen. Para tal efecto, se tomó en consideración las siguientes categorías:

- 1.** Recursos regulares indicativos, que a su vez comprenden dos tipos:
 - a.** Recursos financieros contemplados en el programa regular de cooperación de la agencia; y
 - b.** Recursos en especie, principalmente representados por el personal regular y por los expertos que cada agencia prevé estar en condiciones de asignar para el desarrollo de los productos (en este caso, es necesario calcular, de manera aproximada, el valor monetario de la aportación, con base en los salarios del personal y en la proporción del tiempo destinado a los productos respectivos).
- 2.** Recursos indicativos por movilizar, correspondientes a la movilización de recursos extrapresupuestarios, tanto nacionales como internacionales, destinados específicamente al desarrollo de los productos señalados en el UNDAF.

El documento UNDAF refleja la suma de la estimación de recursos, desagregados por estas categorías, para cada producto en el cual se haya comprometido a participar cada agencia.

Cada agencia de Naciones Unidas en México realizó el ejercicio de la siguiente manera:

La agencia “X” tiene participación en dos productos bajo el siguiente efecto directo:

Efectos directos de los Programas o de las Agencias	Productos	Asociados
Capacidades institucionales e individuales fortalecidas para asegurar el acceso de la población a servicios educativos integrales y de calidad.	Sistema de evaluación de la calidad de los servicios educativos fortalecido.	Agencias X, Y, Z.
	Comunidades educativas formadas y empoderadas en los municipios del estado de Chiapas.	Agencia X.
	Padres y madres de familia convencidos de la necesidad de enviar y apoyar a sus hijos e hijas en la escuela.	Agencias Y y Z.

A fin de estimar su aportación al desarrollo de este efecto directo, la agencia “X” desarrolló los siguientes pasos:

a) Análisis de su aportación específica a cada uno de los dos productos en que participa. Por ejemplo, en el caso del primero, esa aportación puede consistir en involucrar a un experto internacional que apoye al equipo nacional en el diseño de las mejoras al sistema de evaluación educativa. En cambio, el segundo producto (en el que sólo aparece esa agencia como responsable) puede implicar el resultado de todo un proyecto sobre “fortalecimiento de comunidades educativas”, que comprenderá tanto recursos programáticos regulares como la movilización de recursos de la contraparte nacional.

b) Cálculo de los montos estimados para cada una de estas contribuciones.

Como es natural, cada agencia realizó ajustes a sus estimaciones por producto y por efecto directo después de haber efectuado este cálculo en cada caso, vis-à-vis el monto total de los recursos con que espera contar durante el periodo 2008-2012, ya sea en el caso de los “recursos regulares” como de “otros recursos”.



ANEXO 2 - ACRÓNIMOS



X - ANEXO 2 - ACRÓNIMOS

Organismos, agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas	
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFI	Corporación Financiera Internacional
CINU	Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente
ILCE	Instituto Latinoamericano para la Comunicación Educativa
OACI	Organización de la Aviación Civil Internacional
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito

Organismos, agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas	
ONUUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-HABITAT	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Agencias y organismos nacionales asociadas	
CCDS	Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
CFC	Comisión Federal de Competencia
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CMP+L	Centro Mexicano para la Producción Más Limpia. Organismo creado en el Instituto Politécnico Nacional en cooperación con la ONUDI y el PNUMA
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEG	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
COESPOS	Consejos Estatales de Población
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
COMPITE	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (organismo privado)
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Agencias y organismos nacionales asociadas

CONADIC	Consejo Nacional Contra las Adicciones
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALMEX	Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONASIDA	Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CTM, CROC, UNT, COPARMEX, CONCAMIN	Asociaciones de trabajadores: Confederación de Trabajadores Mexicanos, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Unión Nacional de Trabajadores. Asociaciones de empleadores: Confederación Patronal de la República Mexicana, Confederación Nacional de Cámaras Industriales
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
FEVIM	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en Contra de las Mujeres (PGR)
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (Banco de México)

Agencias y organismos nacionales asociadas	
FUNDES	Fundación para el Desarrollo Sustentable
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
IFE	Instituto Federal Electoral
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad (organismo privado)
IMJ	Instituto Mexicano de la Juventud
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMSS- Oportunidades	Programa federal administrado por el IMSS para dar servicios de salud a población dispersa y en condiciones de pobreza y marginación
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Agencias y organismos nacionales asociadas	
NAFIN	Nacional Financiera
PGR	Procuraduría General de la República
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEE's	Secretarías Estatales de Educación

Otros	
Agenda 21	Programa global a favor del medio ambiente emanado de la Cumbre de Río de Janeiro
CCA	Common Country Assessment / Evaluación Común de País
Equipo de País / UNCT	United Nations Country Team – Sistema de las Naciones Unidas en México
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio. Conjunto de objetivos respecto al desarrollo y la erradicación de la pobreza, contenidos en la “Declaración del Milenio” formulada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 55/2, septiembre 13 del 2000) y que establece metas por alcanzarse en el 2015.
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organización de la Sociedad Civil
Pacto Mundial	Iniciativa internacional que conjunta empresas con los organismos de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación de principios ambientales y sociales
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
UNDAF / MANUD	<i>United Nations Development Assistance Framework</i> /Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ANEXO 3 - EQUIPO TÉCNICO CCA-UNDAF



XI - ANEXO 3 – EQUIPO TÉCNICO CCA-UNDAF

Agencia	Punto Focal
Coordinación UNCT	Muriel Obón
Coordinación UNCT	Paola Gómez
Coordinación UNCT	Viviana Mahbub
ACNUR	Matthew Crentsil
ACNUR	Anne Chomel
CEPAL	Jorge Máttar
CEPAL	Julie Lennox
CINU	Juan Miguel Diez
CST-UNFPA	Ana Angarita
CST-UNFPA	Javier Domínguez
CST-UNFPA	Gonzalo Cervera
FAO	María del Carmen Culebro
FAO	José Luis Plaza
OACNUDH	Jane Werngreen
OACNUDH	Carlos de la Torre
OACNUDH	Regina Tames
OIM	Fernanda Ezeta
OIM	Juan Ramón Córdoba
OIT	Thomas Wissing
ONU - HABITAT	Cecilia Martínez
ONU - HABITAT	Dolores Franco
ONUDD	Heidy Gonzaga
ONUDD	Greta Spota
ONUDD	Rubí Blancas
ONUDD	Claudia Wondratske

Agencia	Punto Focal
ONUDI	Ramiro Magaña
ONUDI	Blanca Espinosa
ONU-HABITAT	Cecilia Martínez
OPS/OMS	José Moya
OPS/OMS	Gustavo Bergonzoli
PNUD	Arnaud Peral
PNUD	Diego Antoni
PNUD	Itzá Castañeda
PNUD	Verania Chao
PNUD	Ricardo Bisso
PNUD	Grisel Campuzano
PNUD	Perla Pineda
PNUD-IDH	Alfredo González
PNUMA	Enrique Leff
PNUMA	Araceli López
UNESCO	Unai Sacona
UNESCO	Citlalin Castañeda
UNFPA	Alfonso Sandoval
UNFPA	Silvia Loggia
UNICEF	Daniel Camazón
UNICEF	Ana María Güémez
UNICEF	Carlos Salgado
UNICEF	Marcelo Mazzoli
UNICEF	Paula Ramírez
UNIFEM	Celia Aguilar
UNIFEM	Paz López

